

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO  
MAYOR

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	8
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios .....	8
4. Desafíos para el año 2014 .....	20
3. Anexos .....	26
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	27
a) Definiciones Estratégicas .....	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	30
c) Principales Autoridades .....	30
Anexo 2: Recursos Humanos .....	31
Anexo 3: Recursos Financieros .....	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	47
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	51
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013) .....	55
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013 .....	61
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	61
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	62
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	62

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha tenido como una de sus prioridades dar respuesta oportuna e integral al envejecimiento poblacional que se vive en el país.

Para hacer frente a este cambio poblacional y a los desafíos que implica el envejecimiento es que el Presidente le encargó al Ministerio de Desarrollo Social y al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) definir un conjunto coherente e integral de políticas públicas. Como un imperativo no sólo social y político, sino que también ético, se hace prescindible incorporar con mayor responsabilidad al Estado en la atención de los adultos mayores. Y debe serlo por la propia dignidad de los mayores, por los aportes que cada uno hizo en su historia, en sus hogares, comunidades y en sus trabajos, como asimismo, por la vigencia que tienen en la sociedad, sus capacidades, y por sus ganas de seguir aportando al desarrollo de nuestro país, de las familias y barrios.

Definimos fortalecer la institucionalidad de Senama, con más funcionarios y colaboradores, con conocimiento técnico y experticia; aumentamos y mejoramos la infraestructura e incrementamos su presupuesto en más de un 50%, de suerte tal que le permita desarrollar de mejor forma su atención al adulto mayor, y se fortalecieron los lazos y la colaboración público-privada. Aunque conscientes de que había, y aún queda, mucho por hacer, éste era un primer e imprescindible paso para enfrentar un participativo debate y diseño de las políticas públicas, así como de los planes de acción que las implementarían.

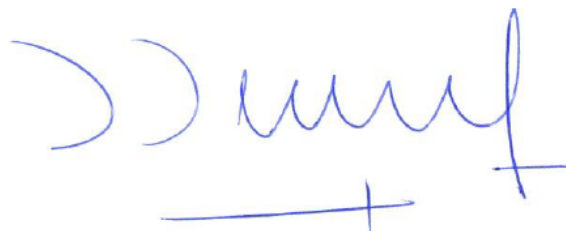
Después de los primeros estudios y a través de un trabajo participativo, interactuado con otros ministerios y servicios públicos, así como con las organizaciones civiles, el Presidente Piñera dictó una Política Integral de Envejecimiento Positivo, dando un paso importante para comprometer en mayor medida al Estado con las necesidades de los adultos mayores, y estableciendo un plan integral para aplicarla.

Algunos de los ejes centrales de esta nueva política pública, pasaron a ser la promoción de la corresponsabilidad y de la autovalencia e independencia de las personas mayores, incorporando un rol más protagónico del Estado. A través de esta Política implementamos tres nuevos programas durante 2013. Primero, el de Cuidados Domiciliarios, para que quienes viven en su hogar puedan recibir atención en ese mismo lugar. Segundo, los Centros Diurnos, destinados a quienes siendo autovalentes, comienzan a presentar ciertos niveles de dependencia que requieren de atención. Tercero, la subvención para los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), que hace responsable al Estado en el financiamiento de parte del costo que significa para las instituciones sin fines atender a los adultos mayores dependientes, postrados o que viven en situación de vulnerabilidad social.

Finalmente, otro aspecto relevante que quisiera destacar de esta Política Pública, son los cambios legales, que implican que hoy esté penalizado el maltrato, abandono y abuso en contra de los mayores; así como el desarrollo de programas y campañas que Senama implementa para combatir esta realidad.

Si bien queda mucho camino aún por recorrer, lo realizado hasta ahora es un avance y un mayor compromiso, que paulatina y progresivamente debe asumir el Estado, los propios adultos mayores,

sus familias y las instituciones que se han ocupado de ellos por años. Presentar una breve carta en la que el Ministro a cargo del Servicio señale los logros de la institución que desea destacar, ya sea como *parte o respuesta* respecto de prioridades del Plan de Gobierno, prioridades ministeriales, prioridades manifestadas por la ciudadanía, y Presupuesto, según corresponda. En todos los casos, centrado en aquello que corresponda dar cuenta pública en el año.



**Bruno Baranda Ferrán**  
Ministro de Desarrollo Social  
Gobierno de Chile

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

Las tendencias demográficas a nivel mundial proyectan que la población mayor de 65 años se triplicará en el año 2050. En América Latina se espera que el 2050, una de cada cuatro personas tenga 60 o más años.

Chile no se queda atrás en este envejecimiento global. Es un país que continuará envejeciendo a un ritmo acelerado. En la actualidad, Chile ha logrado avances socioeconómicos, técnicos, médicos, de prevención y nutrición que han provocado una significativa disminución de las tasas de mortalidad, lo que sumado a un importante descenso en los índices de fecundidad y de las tasas de natalidad, lo ha llevado a un grado de envejecimiento avanzado similar al de los países desarrollados, siendo el segundo país más envejecido de América Latina.

Según recientes estudios el envejecimiento poblacional en nuestro país plantea importantes desafíos: El 15,6% de la población del país tiene 60 años o más, lo que en términos absolutos significa que hoy en día hay más de 2.638.000 personas mayores aproximadamente (CASEN 2011). El número de personas mayores se ha duplicado en los últimos 20 años, a partir del 2025 las personas mayores superarán en número a las de menores de 15. Las personas que nacen hoy en día, pueden esperar vivir hasta los 79 años. Quienes han cumplido 60 pueden vivir en promedio 23 años más, es decir hasta los 83 años. El 2025 se producirá un crecimiento acelerado del grupo etario de 80 años y más. En la población mayor se observa un predominio femenino, 57,3% mujeres y 42,7% de hombres (CASEN 2011). El nivel de dependencia funcional de las personas mayores alcanza el 21,5% en este grupo (Estudio de Dependencia SENAMA), existiendo mayor predisposición femenina que masculina.

La estructura etaria se transformará completamente, cambiando las necesidades sociales y políticas en torno a áreas tan diversas como el cuidado, el trabajo, la economía, la salud, la educación, la previsión social, el género, entre otras. En este contexto, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) cumple un rol fundamental, como organismo encargado de orientar y coordinar las políticas públicas dirigidas hacia este grupo etario. SENAMA es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Su misión es "Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su auto cuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas"

Considerando la Misión del Servicio y los desafíos que plantea el proceso de envejecimiento, se definieron los siguientes objetivos estratégicos que guían el quehacer de la Institución:

- Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.

- Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
- Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
- Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

A partir de la creación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para las Personas Mayores 2012 – 2025 se delinea el trabajo intersectorial para los siguientes años, a través de la implementación de acciones dirigidas a proteger la salud funcional de las personas mayores, mejorar su integración y participación en los distintos ámbitos de la sociedad e incrementar su bienestar subjetivo. En este sentido durante el año 2013 SENAMA avanzó en las acciones contenidas en la política pública, especialmente en el diseño e implementación de tres programas que consideraron un aumento para el 2013 de un 65% del presupuesto. Los Centros Diurnos, Cuidados Domiciliarios y Subvención para Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), representan el eje de la política, en cuanto dispositivos sociales que protegen la salud funcional, favorecen el cuidado de las personas mayores mientras van envejeciendo, fortalecen su autonomía y previenen y postergan la dependencia. Durante 2013 se implementaron 20 centros diurnos, beneficiando a 1.172 adultos mayores y un presupuesto de \$720.000.000. El Programa Cuidados Domiciliarios benefició a 1.180 adultos mayores con un presupuesto de \$ 177.811.000 y el Fondo Subsidio a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) sin fines de lucro, benefició a 4.913 adultos mayores por un monto total de \$9.705.241.675. En este marco paralelamente se elaboró un proyecto de ley que garantiza prestaciones en el ámbito de los cuidados a adultos mayores en situación de dependencia. El proyecto fue enviado al Poder Legislativo para su aprobación y hoy se encuentra en su discusión en el Senado, habiendo sido aprobado por la Cámara de Diputados.

Una acción relevante ejecutada en 2013, fue el programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor, que logra en 2013 la operación de doce Establecimientos de Larga Estadía y la construcción y operación de 36 Condominios de Viviendas Tuteladas a nivel regional.

Por otra parte, el Programa contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor, iniciado en 2012, se consolida el 2013, en sus dos componentes, la prevención - visibilización y la asesoría y coordinación de casos de maltrato, a través de convenios con actores claves, transferencia de recursos a la CAJ y la generación de instrumentos y procedimientos ante casos de maltrato al adulto mayor.

El Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su componente Proyectos Autogestionados benefició a 182.783 adultos mayores otorgando \$3.512.133.199.

La relación intergeneracional es el eje transversal a través del cual se incentiva el fortalecimiento de una imagen positiva y la integración social de adultos mayores, niños y jóvenes, por ello en 2013, se realizaron dos nuevas iniciativas, asesores senior en prevención del consumo de drogas y alcohol y formación de adultos mayores líderes en educación medioambiental.

En 2014 una tarea central de Senama será continuar con la constitución y articulación de una red de servicios sociales, específicamente, avanzar en la descentralización del proceso de implementación de los programas Programa Fondo Subsidio ELEAM, Programa Cuidados Domiciliarios, Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor. En esta línea también destacar el comienzo de la operación del ELEAM en la región de Antofagasta, asimismo continuar con la recepción y equipamiento de nueve Condominios de Viviendas Tuteladas.

Continuar con las acciones destinadas a la participación efectiva de las personas mayores en los distintos espacios sociales, resultando el programa de Voluntariado, el Fondo Nacional, el programa de Beneficios Complementarios de Protección Social, la Escuela de dirigentes, el convenio en conjunto con SENCE, oportunidades para que los mayores participen en actividades sociales, recreativas y productivas.

Asimismo avanzar en la implementación de las modificaciones al Fondo del Adulto Mayor, definidas a partir de la evaluación realizada por la Dipres en 2013.

Por último promover toda acción que conlleve la generación de conocimientos que aporten a una comprensión sistémica de los distintos efectos del envejecimiento poblacional y de la condición de vejez envejecimiento y vejez, a la formación de recursos humanos y visibilización de acciones hacia un envejecimiento positivo.



ROSA KORNFELD  
Directora Nacional  
SENAMA

## 3. Resultados de la Gestión año 2013

### 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Los resultados de la gestión institucional se sustentan en 4 pilares fundamentales que se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Servicio. Dichos pilares son: Protección social; Difusión y Promoción de los Derechos para las Personas Mayores; Participación y desempeño de nuevos roles; Generación de conocimientos y formación de recurso humano en la temática de la vejez y envejecimiento. Es a partir de éstos que se da cuenta de la gestión programática, de los principales resultados obtenidos y las coberturas y recursos utilizados.

#### 3.1.1. Protección Social: Planes, programas sectoriales y territoriales en beneficio de personas mayores vulnerables.

##### a. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor

###### Componente Ejecutores Intermedios

El programa se inicia el año 2007 y está dirigido a instituciones y organizaciones que trabajan con personas mayores, tienen personalidad jurídica vigente y son de derecho público y privado. Apoya acciones de servicios y cuidados a personas mayores con distintos grados de dependencia. El 2013 se adjudicaron 25 proyectos a nivel regional y 2.182 beneficiarios, por un monto de \$284 millones 429 mil 265 pesos.

###### Componente Convenios Institucionales

Corresponde a una línea del Fondo Nacional del Adulto Mayor, que comienza a tener financiamiento desde el año 2008. A este Fondo pueden postular personas jurídicas de derecho público, incluidas las municipalidades, y privadas sin fines de lucro. Financia acciones tendientes a promover la mantención y apoyo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

El programa consideró recursos para el financiamiento de cinco proyectos, llegando a 2.180 beneficiarios, por un monto total: \$194.264.930 pesos.

Proyecto Cuidados domiciliarios a las personas mayores vulnerables, en cuatro comunas de la zona norte de la Región Metropolitana (ejecución enero a marzo), institución ejecutora MEMCH, beneficiarios 618 (mujeres 434 hombres 184) por un monto adjudicado de \$33.999.925.

Proyecto Cuidados domiciliarios a las personas mayores vulnerables, en cuatro comunas de la zona norte de la Región Metropolitana (ejecución 15 al 30 abril), institución ejecutora MEMCH, beneficiarios 615 (mujeres 430 hombres 185) por un monto adjudicado de \$8.264.140

Proyecto Cuidados domiciliarios a las personas mayores vulnerables, en cuatro comunas de la zona norte de la Región Metropolitana (ejecución mayo a diciembre), institución ejecutora MEMCH, beneficiarios 627 (mujeres 442 hombres 185) por un monto adjudicado de \$ 64.000.865



Proyecto de apoyo domiciliario para personas mayores de localidades urbanas y rurales de la región de la Araucanía, institución ejecutora Municipalidad de Victoria beneficiarios 120 (mujeres74 hombres 46), por un monto adjudicado de \$ 40.000.000

Programa de apoyo domiciliario para personas mayores de localidades urbanas y rurales de la región de Los Ríos, institución ejecutora, Fundación Oportunidad, beneficiarios 200 (mujeres126 hombres74), por un monto adjudicado de \$ 48.000.000

#### **b. Programa Fondo Subsidio ELEAM, Programa Cuidados Domiciliarios, Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (Nuevos Programas)**

En el marco de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, se implementaron los programas "Cuidados Domiciliarios, Centros diurnos, Fondo Subsidio a ELEAM, que consideran un aumento del presupuesto para 2013 de 65%.

-Programa de Cuidados Domiciliarios: asistentes domiciliarios capacitados para entregar un conjunto de servicios de apoyo socio sanitario a personas mayores en su hogar, manteniéndolos en sus casas el mayor tiempo posible, insertos en su comunidad y ejerciendo sus roles familiares y sociales, y entregar respiro a su cuidador principal. Está orientado a personas mayores con dependencia moderada a severa, a quienes se entrega una prestación individualizada por parte de un asistente domiciliario, de acuerdo a la situación personal, familiar y social. El programa lo llevan a cabo instituciones sin fines de lucro con experiencia en la temática de adulto mayor. El programa benefició a 1.180 adultos mayores con un presupuesto de \$ 177.811.000

-Programa de Centros de Día: el programa busca atender en recintos de jornada diurna a adultos mayores en riesgo de dependencia o en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, prestándoles servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, atención a necesidades personales básicas, actividades socioculturales y de promoción para un envejecimiento activo, de manera de favorecer su autonomía, independencia y permanencia en su entorno habitual. Los centros diurnos ofrecen atención especializada a través de un equipo profesional con formación gerontológica, los que elaboran y dirigen un plan integral individualizado. Funcionan en espacios físicos especialmente acondicionados para las personas mayores, con características de accesibilidad universal. La operación estará a cargo de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que acrediten experiencia en el tema. Los organismos ejecutores contaron con la asesoría y orientación técnica de SENAMA. Se implementaron 20 centros diurnos, beneficiando a 1.172 adultos mayores y un presupuesto de \$720.000.000

-Fondo Subsidio a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) sin fines de lucro: a través del programa se destinan recursos para apoyar adultos mayores en situación de vulnerabilidad o dependencia que residan en ELEAM, administrados por instituciones públicas (incluidos los municipios) y privadas sin fines de lucro. Se opera a este fondo a través de concursos públicos, mediante la presentación de proyectos de iniciativas de apoyo directo al adulto mayor y se procede a transferir los recursos a través de convenios entre SENAMA y la institución adjudicada. El monto total de los recursos a transferir será por plaza residencial adjudicada y ocupada, de acuerdo al tipo de plaza residencial y al nivel de dependencia del adulto mayor. Durante 2013 el número de

Instituciones Adjudicadas es de 116, beneficiando a 4.913 adultos mayores por un monto total adjudicado de \$9.705.241.675

### c. Programa Vínculos.

El Programa Vínculos es una estrategia de intervención y acompañamiento que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades –Ingreso Ético Familiar. Busca contribuir a la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades e integrarse a la red comunitaria de protección social. Se ejecuta en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, beneficiando a personas de 65 o más años de edad, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, que viva solo o acompañado de otra persona. En 2013 se realiza el rediseño Metodológico del Programa que incluye cambios en el componente de Apoyo Psicosocial (APS) y la creación del componente de Apoyo Socio Laboral. Se implementó con la asistencia técnica de SENAMA la octava versión del programa (con nueva metodología) en 15 regiones y 197 comunas del país, con una cobertura proyectada de 11 mil 242. La transferencia asistencia técnica es de \$270 millones.

### d. Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor

Este programa apunta a que personas mayores en situación de vulnerabilidad que requieren de una solución habitacional, y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral, a través de la oferta pública, para lo cual se consideran sus condiciones de funcionalidad y/o niveles de dependencia. El programa nace en el marco de un convenio de cooperación entre Senama y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que destina recursos para financiar la construcción de proyectos, que una vez concluidos, son entregadas por los respectivos SERVIU en comodato a SENAMA, que procede a su administración, a través de convenios con municipalidades y entidades que prestan servicios a adultos mayores. Los inmuebles son especialmente creados para satisfacer las necesidades de los mayores, tanto por su diseño de accesibilidad universal, como por los servicios de apoyo y cuidado especializado. Comprende tres líneas de acción:

-Establecimientos de Larga Estadía para Mayores (ELEAM) El programa considera a nivel nacional doce ELEAM, los que se encuentran en operación.

Región	ELEAM	Capacidad total	Cupos SENAMA (90%)			Cupos VIF – Maltrato (10%)
			Total	Ocup.	Disp.	Total
Arica y Parinacota	Arica	30	27	21	6	3
Maule	Curicó	70	63	56	7	7
	Cauquenes	30	27	21	6	3
	Licantén	30	27	22	5	3
Araucanía	Melipeuco	30	27	27	0	3

	Cunco	60	54	45	9	6
	Loncoche	30	27	26	1	3
Los Lagos	Pto. Montt	80	72	69	3	8
Magallanes	Pta. Arenas	70	63	53	10	7
Metropolitana	Pte. Alto	98	88	59	29	10
Biobío	Coronel	30	27	0	27	3
	Hualpén	60	54	3	51	6

-Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT) El programa considera la construcción y operación de 36 conjuntos de viviendas tuteladas a nivel regional. El beneficio es gratuito para los adultos mayores y se efectúa a través de un convenio de comodato. El diseño cuenta con características de accesibilidad universal y un espacio comunitario y de servicios en el que Senama implementa un plan de atención social y comunitario con los mayores residentes.

Región	Comuna	Cupos totales	Asignadas	Cupos disponibles
Atacama	Caldera	16	16	0
Coquimbo	Andacollo	15	12	3
Valparaíso	San Antonio	20	20	0
	LlayLlay	15	14	1
	La Ligua	20	18	2
O'Higgins	Rancagua - El Edén	20	20	0
	Rancagua - Las Cumbres	20	20	0
	San Fernando - Cordillera	20	20	0
	San Fernando - Los Lingues	36	34	2
	Santa Cruz	20	19	1
Maule	Talca	30	28	2
Biobío	Contulmo	15	11	4
	Coronel	20	20	0
	Hualqui	20	20	0

	Penco	10	10	0
	San Pedro de la Paz	20	20	0
La Araucanía	Angol	40	40	0
	Temuco	20	20	0
Los Lagos	Frutillar	20	20	0
	Osorno	20	19	1
	Pto. Montt	20	16	4
	Purranque	20	18	2
Metropolitana	Buín	12	12	0
	Cerrillos	20	20	0
	Colina	24	24	0
	La Pintana	46	43	3
	Lampa	12	11	1
	Maipú	16	16	0
	Melipilla	10	10	0
	Paine	10	8	2
	Puente Alto	32	32	0
	Quilicura	32	32	0
	San Ramón	15	15	0
Los Ríos	Lanco	15	15	0
	Valdivia	20	20	0
Magallanes	Pto. Natales	15	11	4
Totales		736	704	32

Gestión Viviendas Stock. A Diciembre del año 2013 las viviendas singulares traspasadas en comodato a SENAMA fueron 113 casas a nivel regional. La selección de los beneficiarios para cualquiera de las modalidades del programa es realizada por SENAMA, de acuerdo a criterios previamente establecidos.

#### e. Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)

El programa favorece a Personas Mayores en situación de vulnerabilidad que requieran institucionalización, mediante el mejoramiento de la gestión y administración y/o aumento de cupos en los Establecimientos de Larga Estadía de CONAPRAN. Senama ha establecido un convenio de transferencia de recursos el cual permite que las personas mayores que requieren institucionalización se vean directamente beneficiadas, a través de la atención integral biosicosocial y la implementación de un plan de capacitación y de actividades para los equipos de trabajo y las personas mayores. SENAMA entrega asistencia técnica a la institución con objeto de orientar y apoyar la formulación y ejecución de un Modelo de Calidad de Atención Usuario/as en Establecimientos de Larga Estadía. Beneficiarios 503 personas, 190 hombres y 313 mujeres, con un presupuesto transferido en 2013 de \$1.014.787.000.

#### f. Programa Turismo Social para el Adulto Mayor

El programa de Turismo Social brinda una oportunidad de espacio de recreación y esparcimiento para personas mayores vulnerables que no tienen acceso a satisfacer esta necesidad por sus propios medios. El programa se ejecuta en las 15 regiones del país y contempla el financiamiento de viajes por el día que incluyen: traslado, alimentación, entradas a museos, guía de turismo. El programa está dirigido a personas mayores de 60 años y más, usuarios/as de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) sin fines de lucro y con autorización sanitaria; adultos mayores usuarios/as del Programa Vínculos (Programa Chile Solidario), que viven en condominios sociales (SENAMA) y otros adultos mayores que están en condiciones de vulnerabilidad, correspondientes al III quintil del instrumento de estratificación vigente.

LICITACIONES SENAMA				CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CON GOBIERNOS REGIONALES			
Región	MONTO S	Cobertura 2013	Observaciones	Región	Montos Convenios GORE 2013	Cobertura 2013	Observaciones
Arica y Parinacota	4.500.000	211	Cobertura final según informes	Antofagasta	10.000.000	400	Las cifras de cobertura corresponden a la proyectada para el 2013, ya que se encuentra pendiente la
Tarapacá	5.750.000	207		Coquimbo	10.195.000	520	
Atacama	5.305.000	181		O'Higgins	20.250.000	1.033	
Valparaíso	25.820.000	1.317		Maule	21.060.000	1.074	

			2013				ejecución de los viajes por parte de los GORE
Araucanía	25.825.000	1.318	Cobertura final según informes	Bío-Bío	32.701.000	1.668	
Los Lagos	21.350.000	713		Los Ríos	7.850.000	400	
Región Metropolitana	74.711.000	3.221		Magallanes	5.375.000	215	
Aysén	4.000.000	76					
	\$167.261.000	7.244	Total		107.431.000	5.310	Total

La cifra actual de beneficiarios alcanza a 12.554, cifra que corresponde a una proyección, ya que están pendientes las ejecuciones de las regiones que cuentan con convenio GORE y el informe final de la región de Valparaíso.

**g. Programa contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor** Desde la puesta en marcha del Programa (2012) en las 15 regiones del país, este ha buscado contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, asesoría y coordinación con las redes locales para abordar el maltrato que afecta a este grupo etario.

-Se realizan acciones de coordinación con el Centro de Medidas Cautelares y Tribunales de Familia de Santiago, convenios de colaboración con actores claves, de manera de fortalecer la prevención y derivación de casos de maltrato: Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos, Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, entre otros.

-Convenios de transferencia de recursos a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), para proporcionar atención judicial y/o jurídica gratuita a adultos mayores en situación de vulnerabilidad social y maltrato. La asesoría también se desarrolla a través de la Unidad Jurídica de SENAMA, Universidades y Fundaciones en Convenio con SENAMA a nivel nacional.

-Convenio SENAMA con el Programa de Apoyo a Víctimas (PAV) de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se desarrollaron talleres con personas mayores en las 15 regiones del país con el fin de proveer información y orientación sobre las acciones a seguir en caso de una vulneración de derechos y en relación a la oferta de atención que brindan los Centros de Apoyo a Víctimas de Delito.

-Mesas Regionales de Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor: constituidas en todas las capitales regionales y destinadas a desarrollar estrategias de prevención, visibilización del fenómeno y articular un sistema de atención y protección de casos de maltrato.

A diciembre 2013 a nivel país se registraron 2.445 consultas y casos de Maltrato, en las categorías de Maltrato VIF, Societario, Hogares por Maltrato/Abandono, Asesoría Legal VIF y Tribunales.

### 3.1.2. Difusión y Promoción de los Derechos para las Personas Mayores

**a. Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores, familia y comunidad**

### **-Unidad de Atención Ciudadana (SIAC)**

SIAC está encargada de dar respuesta a las consultas ciudadanas en temas tales como: salud, previsión social, beneficios sociales, viviendas, maltrato, entre otros. En 2013 se registran 13.320 consultas, a través de sus diversos canales de atención. Cabe destacar que en materia de maltrato hacia las personas mayores, en 2013 se realizaron 1.870 consultas.

### **- Revista Institucional "Gente Grande".**

Revista en la que se difunden las distintas actividades que realiza SENAMA a lo largo de todo el país. Se realiza a partir de un convenio con Caja Los Héroes. Se editan el 2013 diez números anuales con un tiraje de 20 mil ejemplares cada vez.

### **- Campañas Comunicacionales.**

-Campaña en conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez en las 15 regiones del país. Para la campaña se utilizó difusión de frases radiales (en 4 radios de cobertura nacional y radios regionales), el sitio web [www.buentratoalosmayores.cl](http://www.buentratoalosmayores.cl), realizado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social. Se realizó un comercial que refleja la invisibilidad en la que viven muchas personas mayores de nuestro país. El comercial obtuvo el Sello de Oro de la Asociación Chilena de Agencias de publicidad ACHAP. Asimismo la experiencia de Flasmob, intervención urbana realizada en la Estación Central, generada en la Unidad de Comunicaciones de SENAMA.

-Campaña Octubre, Mes de los Grandes: El 1 de octubre es el Día Internacional del Adulto Mayor, instaurado en 1990 por la Asamblea General de la ONU. Se implementa la campaña radial (en 2 radios nacionales y radios regionales) Mini sitio web, Páginas y/o avisos en radios regionales, la Cumbre Guachaca Senior y la Corrida Senior.

## **3.1.3. Participación y desempeño de nuevos roles.**

### **a. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor (Componente Autogestionado)**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor en su componente Autogestionado por organizaciones del Adulto Mayor, convoca fondos concursables para financiar proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores en todas las regiones del país, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad. Fueron presentados 8.014 proyectos a nivel nacional, adjudicados 3.940 proyectos, con un monto de recursos otorgados de \$ 3.512.133.199 a nivel nacional, (monto promedio de adjudicación a nivel nacional \$ 891.404) y una cobertura de 182.783 beneficiarios (132.015 mujeres y 50.771 hombres)

### **b. Programa Escuelas de Formación de Dirigentes Mayores**

Este programa cuenta con tres componentes:

-Jornadas Regionales: entrega de la cuenta pública del SENAMA Regional, ante los y las dirigentes mayores de la región y autoridades de gobierno. Se realizaron 15 jornadas a nivel regional,

participaron 2.667 adultos mayores (604 hombres y 2.063 mujeres) pertenecientes a 1.173 organizaciones.

-Jornadas Provinciales: Espacios de información y reflexión sobre derechos y oferta pública, donde los participantes trabajan en grupos, intercambian experiencias y dialogan sobre temas propuestos por SENAMA. Se realizaron 138 jornadas con una participación de 8.743 adultos mayores (2.089 hombres y 6.654 mujeres), pertenecientes a 4.544 organizaciones.

-Consejos Asesores Regionales de Mayores: Los consejos, constituidos por decreto 08 de 2008, y elegidos por sus pares bianualmente, se relacionan con SENAMA en la planificación de sus actividades y capacitación, y se vinculan con las bases de adultos mayores organizados. Se coordinan con instituciones públicas y privadas, dan seguimiento a las políticas y programas y generan propuestas para su mejoramiento continuo. Durante 2013 se realizaron 146 actividades a nivel regional, participando 2.151 adultos mayores (642 hombres y 1.509 mujeres) pertenecientes a 677 organizaciones.

-Encuentros Mayores: Constituyeron un proyecto piloto de trabajo comunal, que permitió a SENAMA desarrollar una metodología para el abordaje de la vejez sus desafíos y oportunidades con mayores organizados y no organizados. Un segundo objetivo fue la capacitación de los equipos municipales en un trabajo conjunto con SENAMA. Se realizaron 10 jornadas en total en las comunas de San Bernardo y Cerro Navia, en las que participaron 568 adultos mayores (78 hombres y 490 mujeres) pertenecientes a 168 organizaciones.

#### **c. Programa de Voluntariado Asesores Seniors o Asesores Mayores.**

Promueve la integración social y las relaciones intergeneracionales de personas mayores, preferentemente profesionales jubilados, y de niños y niñas que cursan entre 1 y 8 básico y pertenezcan a familias del programa Puente (y desde 2013 a quienes pertenecen a familias del Ingreso Ético Familiar), a través de su experiencia socio laboral y la entrega de apoyo escolar. El año 2013 el porcentaje de mejoramiento en rendimiento escolar fue de 70%. El Programa se desarrolla en coordinación entre SENAMA y FOSIS y permitió en 2013 que 350 asesores brindaran apoyo escolar a 700 niños y niñas en todas las regiones del país y 53 comunas, con un presupuesto de \$140.000.000

#### **d. Programa Te Acompaño:**

A contar del año 2013, se estableció un convenio de colaboración entre SENAMA y SENDA, con el fin propiciar un espacio concreto de trabajo que la integración social y al fortalecimiento de la imagen de las personas mayores, a través de acciones de voluntariado en el ámbito de la prevención de drogas en niños y jóvenes. El Programa se dirige a estudiantes entre 10 y 14 años de edad (entre 5° y 7° básico), y adultos mayores, preferentemente profesionales jubilados del área de educación y/o con experiencia en trabajo comunitario o de voluntariado.

El Programa permitió en 2013 que 194 mentores adultos mayores brindaran apoyo a 359 niños (as) en 4 regiones del país y 16 comunas, con un presupuesto de \$140.000.000

#### **e. Proyecto piloto Formación de Monitores de Educación Ambiental y Naturaleza**



A partir de 2013 se implementó el Proyecto piloto Formación de Monitores de Educación Ambiental y Naturaleza, a desarrollarse entre Fundación Vertical, FOSIS y SENAMA. Está orientado a relevar las actividades lideradas por adultos mayores en Educación Ambiental y Naturaleza y favorecer al encuentro intergeneracional. Se capacitaron 80 adultos mayores como líderes de educación medioambiental, para transferir conocimientos y experiencias a escolares en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Puente Alto.

#### **f. Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social**

El programa se ejecuta en el marco del convenio de colaboración SENAMA - IPS, destinado a contribuir al envejecimiento positivo de personas mayores, proporcionando conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo, biológico, físico y de integración social que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Está dirigido a personas mayores de 60 años y más, en situación de vulnerabilidad social, preferentemente beneficiarios del sistema solidario (Pensión Básica Solidaria, Aporte Provisional Solidario, Programa Vínculos, residentes en condominios sociales), no vinculados a alguna organización. El programa logró una cobertura de 29.267 adultos mayores a nivel nacional, con un presupuesto de \$351.237.000. Además, el IPS traspasa en comodato a Senama la administración y operación de siete inmuebles, denominados Casas Encuentro.

### **3.1.4. Generación de conocimientos y formación de recurso humano en la temática de la vejez y envejecimiento**

#### **a. Proyecto de Homologación de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)**

A partir del Catastro de Establecimientos de Larga Estadía 2012, se instaló una plataforma web para consulta y control ciudadano de los ELEAM y se realizó una publicación del Catastro de Establecimientos de Larga Estadía, con el fin de que los usuarios puedan encontrar información relevante a la hora de elegir un establecimiento de larga estadía.

#### **b. Desarrollo de Estudios y Evaluaciones**

-**Estudio sobre Inclusión y Exclusión Social del Adulto Mayor en Chile** realizado en conjunto con la Universidad de Chile para fomentar la discusión pública, política y académica sobre los múltiples efectos que acompañan al envejecimiento de la población chilena, a través del análisis de los discursos e imágenes que existen en la sociedad respecto a la vejez y el envejecimiento.

-**La Construcción Social de la Demencia en las Personas Mayores (2013 – 2014)**. El objetivo del estudio es realizar una aproximación inicial al fenómeno de la demencia en las personas mayores desde el discurso de los cuidadores formales e informales, y desde los actores del entorno barrial y local de la Región Metropolitana.

-**Estado del Arte Respecto a Envejecimiento, Ruralidad y Roles Sociales**. Es una sistematización bibliográfica desde 2003 al 2013, con el objetivo de realizar un estado del arte de las principales investigaciones realizadas en Chile, Latinoamérica y el Caribe y España para sistematizar la producción científica respecto a envejecimiento y vejez, ruralidad y roles sociales en las personas mayores.

-**Estudio Sobre la Realidad Laboral de las Personas Mayores en la Región Metropolitana.** El estudio determinó, desde la visión de las personas de 60 años y más, no asociados a organizaciones sociales, los factores más relevantes que facilitan o dificultan el ingreso y permanencia en el mercado laboral en la Región Metropolitana.

-**Estudio cualitativo sobre el maltrato a las personas mayores.** El propósito del estudio fue conocer el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores y profundizar en sus dinámicas de desarrollo y en los escenarios y contextos en los que aparece, determinar las significaciones sociales que los propios adultos mayores construyen sobre el maltrato, abordando los discursos familiares, comunitarios y sociales interiorizados y como ellos impactan en el desarrollo del fenómeno y su invisibilidad.

-**Estudio de evaluación del Fondo auto-gestionado:** El objetivo es analizar los resultados que logra el Fondo Nacional del Adulto Mayor en su componente Proyectos Autogestionados, revisando la contribución que realiza el tipo de proyecto a la consecución de los objetivos del Fondo. Se desarrollaron propuestas y recomendaciones concretas de mejoras con el fin de ampliar el impacto de los recursos asignados.

-**Tercera Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez 2013** esfuerzo conjunto entre el Programa Adulto Mayor de la Pontificia Universidad Católica, SENAMA y la Caja de Compensación Los Andes. Estudio representativo de la realidad del país que indaga sobre las percepciones de las personas mayores respecto a su calidad de vida en distintos ámbitos: la salud, las condiciones económicas y laborales, el uso del tiempo, las redes sociales, entre otras.

#### **b. Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores y a recursos humanos que trabajan el tema.**

El programa Escuela para Funcionarios está dirigido a contribuir a que el recurso humano que trabaja directamente con personas mayores cuente con capacitación y las competencias adecuadas.

En 2013 se ejecutó un Diplomado a distancia en gerontología social, dirigido a profesionales y técnicos que trabajan en la red de programas al adulto mayor. Tuvo una cobertura de 173 personas aprobadas en todo el país y un presupuesto de \$33.819.000. Esta formación fue adjudicada a través de una licitación pública a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En 2013 se ejecutó un curso de capacitación para formar asistentes domiciliario/as para Personas Mayores en la Región Metropolitana, con una cobertura total de 107 personas aprobadas y un presupuesto \$16.800.000. Este curso fue impartido por el Centro de Estudios Universitarios para la Tercera Edad de la Universidad Mayor (U3E), adjudicado a través de una licitación pública.

#### **c. Publicaciones, Foros, Congresos y Seminarios Internacionales**

- Revista "Ser Mayor", publicación con diseño instruccional, orientada a educar y proveer herramientas para el autocuidado, promoviendo el envejecimiento activo de las personas mayores. Se realiza a partir de un convenio con Caja Los Andes. Impresión de 30 mil ejemplares..

- Revista Mundo Mayor: una guía para el buen trato. Está orientada a la prevención del maltrato en el adulto mayor. Se realiza a partir de un convenio con COOPEUCH. Impresión de 20 mil ejemplares y 4 números al año.

#### Publicaciones:

- 4 Cuadernillos temáticos: Fondo Nacional del Adulto Mayor: Iniciativas Autogestionadas por Organizaciones de mayores 2003-2013, Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, Desarrollo Institucional y Buenas Prácticas de Senama, Maltrato contra las Personas Mayores: una mirada desde la realidad chilena.

-Edición Informe de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012 - 2025

La publicación considera la formulación de la política pública de envejecimiento, fundamentos, principios, objetivos generales y específicos y plan de implementación de la política.

-Publicación Artículos sobre el Maltrato. Las dos publicaciones son el resultado de los aportes de distintos autores de diversas disciplinas, con el fin de generar material académico para orientar planes, políticas y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

#### Seminarios:

-Seminario-taller. 5 de marzo "Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas en torno al Envejecimiento", ejecutado por Senama y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Chile (FLACSO- Chile).

-Seminario Internacional "Desarrollo de Servicios Sociales para Personas Mayores", 3 y 4 de octubre 2013, organizado en conjunto con la Universidad Católica de Chile y la Caja de Compensación Los Andes. Participaron investigadores y especialistas en gerontología de nivel internacional.

-Seminario EUROSOCIAL,12 diciembre 2013,contó con la participación de destacados investigadores y especialistas extranjeros en el área de servicios sociales para el adulto mayor para potenciar las iniciativas que se están implementando en cuidados domiciliarios y centros diurnos en el país.

-Seminario Internacional "Ciudades Amigables con las Personas Mayores" 9 y 10 de diciembre 2013, con el fin de impulsar la generación de ciudades amigables en Chile. Contó con la participación de expertos internacionales en el tema.

## **4. Desafíos para el año 2014**

**4.1 Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos**

### **a. Programa Vínculos**

Para el 2014 se proyecta el rediseño finalizado del componente de Apoyo Socio Laboral (ASL). Mantener el aumento progresivo de cupos anuales para la ejecución de la novena versión del programa.

### **b. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor**

Se implementarán las modificaciones en la operación del Fondo, de acuerdo a las recomendaciones de la evaluación de la DIPRES, radicado principalmente en que los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de su puntaje de evaluación de 5%. Asimismo se elaboró un indicador que da cuenta de las nuevas organizaciones que postulan.

### **c. Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social: Envejecimiento Positivo**

Se proyecta una cobertura total de 26.081 personas mayores a nivel nacional. El énfasis en la gestión estará dado por la articulación de este programa con los otros programas existentes en el Servicio para la promoción de un envejecimiento positivo, como también, el desarrollo de un enfoque gerontológico, la participación de adultos mayores con escasa o nula vinculación con otros (sector rural), desarrollo de metodologías que permitan la focalización, definición de criterios regionales para la entrega de beneficios del Programa. Para el 2014 el presupuesto total asciende a \$358.961.000

### **d. Programa de Voluntariado**

-Programa Asesores Senior se implementarán nuevas propuestas: aumento de cobertura en las 15 Regiones, 415 Asesores y 830 Niños y Niñas, Se aumentará el estipendio de cada asesor de \$30.000 (2013) a \$33.000 mensuales por 9 meses y la ejecución de un presupuesto de \$235.000.000. Unos de sus principales desafíos es incorporar este programa al presupuesto anual de SENAMA.

-Programa Te Acompaño: el programa tendrá una continuidad en el Servicio, como una nueva iniciativa de voluntariado. Aumentará la cobertura a 19 comunas, 275 mentores, 550 estudiantes en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Bernardo O'Higgins, Región Metropolitana y Maule.

### **e. Programa Turismo Social**

Se mantendrá la modalidad de los Convenios de Colaboración SENAMA- GORE. Esta modalidad se realiza mediante el traspaso de recursos a los Gobiernos Regionales para el desarrollo del

Programa, entregando atribuciones a las Coordinaciones Regionales del SENAMA, para que, conjuntamente, determinen las coberturas y asignación de los recursos según la demanda y estrategia de desarrollo regional.

#### **f. Programa Escuela de Dirigentes**

Para 2014 se realizarán 10 procesos electorarios de consejos (en igual número de regiones), al cumplirse dos años de su mandato y un estudio que permita contar con una línea de base de los 15 consejos, una vez realizadas las elecciones.

#### **g. Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores y recursos humanos que trabajan en el tema**

En 2014 se realizará el programa a distancia “Diplomado en administración y gestión de servicios sociales para personas mayores”, dirigido a 200 profesionales a nivel regional, que se desempeñan en instituciones que ejecutan programas y/o proyectos para personas mayores. El presupuesto bruto máximo de \$44.232.000 será financiado con cargo del Programa Escuela para Funcionarios Públicos.

En 2014 se realizará el “Curso de capacitación para formar asistentes domiciliarias para personas mayores en la Región Metropolitana”, que entregue conocimientos socio sanitarios que permitan el desarrollo de competencias para la adjudicación de servicios domiciliarios destinados a personas mayores y sus familias. La capacitación estará dirigida a 50 personas que se desempeñarán como asistentes domiciliarias/os. El presupuesto bruto máximo de \$7.500.000 será financiado con cargo del Programa Escuela para Funcionarios Públicos.

#### **h. Revista Ser Mayor**

Continuar con la edición de 10 números de la Revista Ser Mayor, con una impresión de 30 mil ejemplares por número y distribución en forma directa a organizaciones de adultos mayores.

#### **i. Revista “Mundo Mayor: Una guía para el buen trato”**

Se realizarán cuatro ediciones con un total de 20 mil ejemplares por número.

#### **j. Implementación de cursos de capacitación para adultos mayores**

En 2013 se firma un nuevo convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que contribuyan al acceso de personas mayores al mercado laboral en igualdad de oportunidades. SENCE entregará una bonificación especial a las OMIL que coloquen usuarios/as adultos mayores y SENAMA capacitación y/o asistencia técnica a los equipos de trabajo de las OMIL. Se creará una Red de Inclusión Laboral en cada región, que facilite el acompañamiento a los adultos mayores colocados.

#### **k. Programa contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor**

El año 2014 se continúa con el trabajo de las Mesas Regionales de Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor en todas las regiones. Se evaluará la implementación de los Proyectos Pilotos de Oficinas de Protección de Derechos de las Personas Mayores (OPDAM). Se implementarán los Convenios con la Corporación de Asistencia Judicial, CAJ, extendiendo la cobertura nacional en las 15 regiones del país. Fortalecimiento de las redes regionales y locales, especialmente con los organismos auxiliares de justicia, salud y municipalidades.

#### **l. Proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores:**

Avanzar en el desarrollo programático del Modelo de ciudad amigable a nivel regional, estableciendo la coordinación y asesoría necesaria para formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**4.2 Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.**

#### **a. Programa Fondo Subsidio ELEAM, Programa Cuidados Domiciliarios, Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (Nuevos Programas)**

Programa Centros de Día y Cuidados Domiciliarios: continuar con acciones que lleven a la descentralización del proceso de implementación de los programas, promoviendo el accionar de las Coordinaciones Regionales. Profundizar los mecanismos de seguimiento del bienestar de las personas mayores beneficiarias. Desarrollar un trabajo en red que genere mecanismos de coordinación con las instituciones involucradas en los programas.

##### **Fondo Subsidio ELEAM**

Avanzar en la descentralización del proceso de implementación del programa, promoviendo que las Coordinaciones Regionales puedan avanzar en la conducción de la operación, en su calidad de contraparte de los ELEAM que postulan y se adjudican este Fondo.

-Tramitación del Proyecto de Ley que crea Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor, que se encuentra en segundo trámite constitucional / Senado. La Sala acuerda que el Proyecto sea informado por la Comisión de Hacienda.

#### **b. Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor.**

-Implementar, licitar y comenzar la operación del ELEAM en la región de Antofagasta, con 40 cupos. Fortalecer los mecanismos de monitoreo del Plan de Atención Individual de Residentes, mediante el diseño e implementación de instrumento consolidado de atenciones programadas y realizadas a los residentes de ELEAM. Realizar encuesta de satisfacción a los residentes de los ELEAM.

-Recepcionar y equipar 9 (CVT) en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Rancagua, Los Lagos, Aysén y Magallanes, con capacidad para 175 Personas Mayores.

Iniciar a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el diseño de 450 viviendas a nivel regional. Crear guía de operación que dará los lineamientos y enfoques necesarios para ejecutar el Plan de intervención Social con las personas mayores beneficiarias. Realizar una encuesta de satisfacción a los beneficiarios de los CVT, la que permitirá observar el grado de satisfacción de la ejecución del Plan de Intervención Social aplicado por los monitores.

#### **c. Generación de fuentes de información**

Los desafíos para el año 2014 se dirigen, prioritariamente, al seguimiento y la evaluación de las iniciativas innovadoras que está implementando SENAMA Diseño de diagnóstico, línea de base y evaluación del funcionamiento de los programas piloto Oficinas de Protección de Derechos para las personas mayores en Puente Alto y San Antonio, evaluación Fondo Directo Teleasistencia en Melipilla, diseño de línea de base y evaluación de impacto del programa Cuidados domiciliarios.

**4.3 Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.**

#### **a. Actividades orientadas a generar un cambio cultural respecto de la vejez y envejecimiento.**

Celebración del Mes del Adulto Mayor en todas las regiones del país durante el mes de octubre (1 de octubre, Día internacional del Adulto Mayor). Realización de actividades que aporten a la visibilización del tema envejecimiento y vejez: seminarios, publicaciones y talleres.

#### **b. Campañas comunicacionales que promuevan el Buen Trato al Adulto Mayor.**

Celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez (15 de junio) y campaña para la Promoción de un trato digno al Adulto Mayor, a realizarse durante el mes de junio a nivel regional.

**4.4 Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.**

a. Avanzar en la implementación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo con un enfoque territorial, utilizando los instrumentos existentes para el desarrollo de las regiones, incorporando elementos sociodemográficos y gerontológicos para atender la realidad de envejecimiento poblacional existente en el país (Incorporar el tema en las estrategias de desarrollo regional, optar a los FNDR, PMU, FRIL etc).

b. Avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad de SENAMA, a través de Direcciones regionales.

## **Proyecciones para el periodo 2014 -2015**

### **Programa Vínculos**

A partir del rediseño del programa, y específicamente la creación del nuevo componente de Apoyo Socio Laboral (ASL) se proyecta avanzar en su consolidación, de manera de asegurar que las personas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a prestaciones sociales según sus necesidades y se integren a la red comunitaria.

### **Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor.**

En la operación del Fondo para el 2014 se implementarán las modificaciones, de acuerdo a las recomendaciones de la evaluación de la DIPRES.

### **Programa Voluntariado Asesores Seniors**

Se proyecta ampliar, fortalecer y articular nuevas redes de adultos mayores voluntarios en el país para actividades intergeneracionales y construcción de capital social

### **Programa de Turismo Social.**

Avanzar en la descentralización y los convenios de transferencia con los Gobiernos regionales, de manera de dar un sentido más estratégico a esta modalidad de ejecución del Programa de Turismo Social, que apunte a la integración de la temática de las personas mayores en las estrategias de desarrollo de cada una de las regiones.

### **Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social**

Se proyecta consolidar el programa en cuanto a la generación de actividades de extensión, acordes a las características de la identidad y cultura de cada región.

### **Programa Fondo Subsidio ELEAM, Programa Cuidados Domiciliarios, Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (Nuevos Programas)**

Continuar con la descentralización en el proceso de implementación de los programas Centros de Día y Cuidados Domiciliarios. A partir de la experiencia piloto que significó la implementación del año 2013, considerar la revisión de los programas, de manera de dar origen a una versión mejorada de aspectos relacionados con la adaptación a los contextos de ruralidad e interculturalidad.



## Proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores

Continuar con la coordinación y generación de acciones para favorecer la instauración del modelo de ciudad amigable a nivel nacional, y visibilizar el impacto que tiene el modelo de ciudades amigables en el bienestar y calidad de vida de las personas mayores.

## Proyecto de Homologación de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)

Se proyecta continuar con el proyecto de mejoramiento continuo de calidad de los servicios que prestan los Establecimientos de Larga Estadía, que consideren, entre otras medidas, procedimientos de operación y protocolos de atención al interior de los ELEAM, para la estandarización de los criterios y dimensiones de calidad con los que deben cumplir.

## Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025

Continuar con la coordinación para la implementación de las acciones plasmadas en la Política Integral de Envejecimiento Positivo. La política destaca la intersectorialidad de las medidas, que se traducen en una propuesta de acciones de corto plazo (2012-2014), mediano plazo (2015-2019) y largo plazo (2020-2025)

## Actividades orientadas a generar conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez

Participación de Proyectos Internacionales con la finalidad de contar con asistencias técnicas, generar cooperación sur – sur, observatorios latinoamericanos de envejecimientos, entre otras actividades. SENAMA participará de proyectos internacionales de OISS, FLACSO, y EUROSOCIAL II.

## Alta Dirección Pública

Se propone avanzar en el estudio de la factibilidad de que SENAMA se regule por la normativa de la Alta Dirección Pública.

## Convención Internacional de los Derechos de las Personas Mayores

Continuar con la participación activa del estado de Chile, a través de Senama, en las instancias de trabajo y seguimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas Mayores.

### 3. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicada el 27/09/2003
- Decreto N°15, que aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores
- Decreto N° 49, que aprueba el Reglamento que Regula el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores; publicado el 23/06/2011.
- Decreto N° 101, que aprueba el Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicado el 03/12/2010.
- Decreto N° 8, que Crea los Consejos Asesores Regionales de Mayores; publicado el 23/05/2008.
- Decreto N° 95, que aprueba Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor; publicado el 22/05/2004.
- Decreto N° 93, que aprueba Reglamento Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos Mayores; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 92, que aprueba Reglamento del Comité Consultivo del Adulto Mayor; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 115, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor; publicado el 24/11/2003.
- Decreto N° 94, que aprueba Reglamento del Registro de Asociaciones de Adultos Mayores; publicado el 25/10/2003.

- Misión Institucional

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Numero	Descripción
1	Operación ELEAM y Condominios de Viviendas Tuteladas y Estudio de Maltrato y Transferencia a Corporación de Asistencia Judicial.
2	Programa Fondo Subsidio ELEAM: Subvención per cápita mensual a AM institucionalizados, vulnerables y dependientes y aumento de cobertura (Compromiso 21 de Mayo).
3	Programa de Cuidados Domiciliarios: Atención de cuidados domiciliarios de AM vulnerables, dependientes moderados y severos (Compromiso 21 de Mayo).
4	Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor: centros orientados a AM vulnerables y dependientes leves,

	orientados a mantener la funcionalidad y postergar la dependencia (Compromiso 21 de Mayo).
5	Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social: Talleres y actividades de extensión para Adultos Mayores.
6	Fondo Nacional del Adulto Mayor (Traspaso de 17 honorarios a contrata), Turismo Social (Ajuste a la baja de acuerdo a la ejecución año 2011) y Programas del Servicio (Rebaja de 2% en bienes y servicios de consumo).

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar la constitución y articulación de un red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
2	Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
3	Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
4	Fortalecer la gestión territorial del Senama, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etáreo, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.  El producto consiste en la ejecución de acciones en favor de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y que son provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas específicas o mediante una estrategia de coordinación intersectorial lo que permite desarrollar planes y programas para este grupo de la población.	1,4
2	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.  El producto corresponde a los programas ejecutados por Senama, mediante el financiamiento de iniciativas como el fondo nacional componente autogestionado para organizaciones que presentan proyectos, además del programa de voluntariado que fomenta la participación social mediante el ejercicio de nuevos roles en la vejez.	2, 4
3	Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en	1, 3, 4

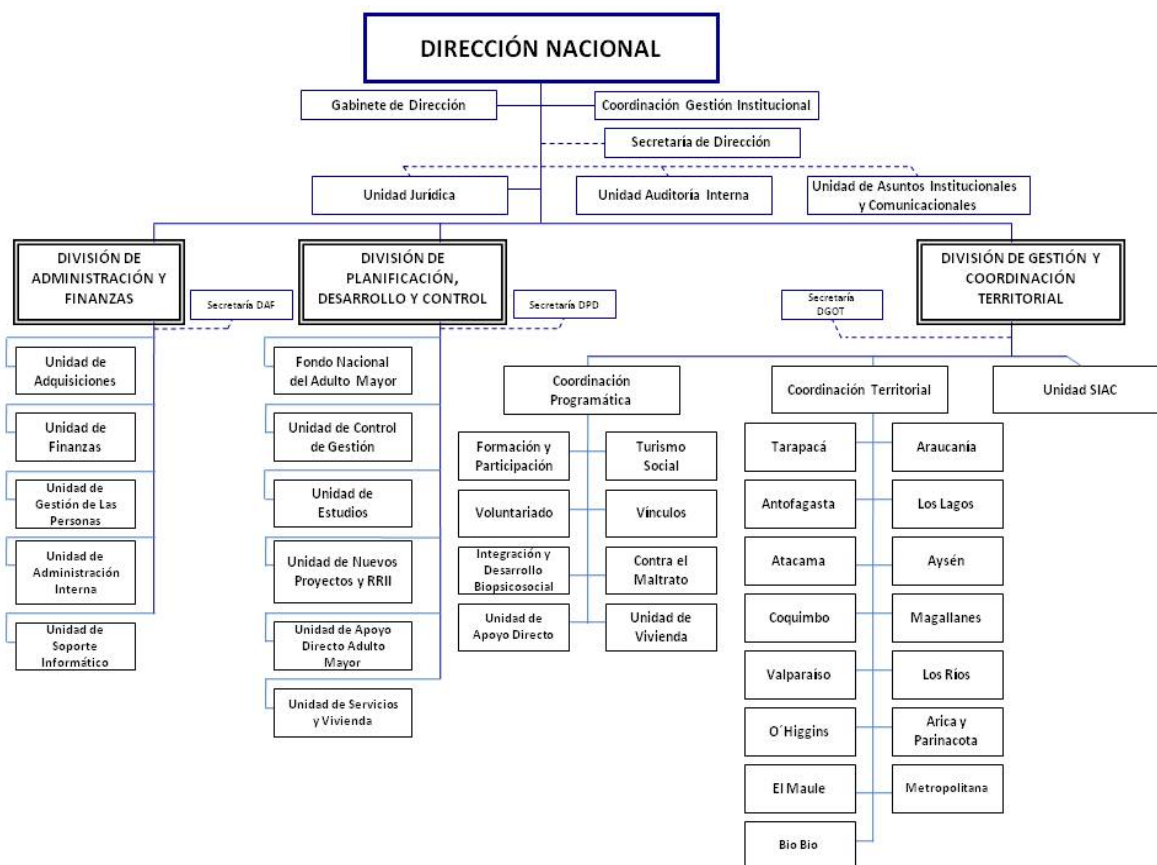
la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

Mediante este servicio se realiza la entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, generando un sistema de información continuo sobre los mayores. Así como también el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan contar con datos para la realización de intervenciones con los mayores.

#### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
2	Personas mayores de 60 años no organizadas
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social
4	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.
5	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores. (Servicio públicos, municipios y gobernaciones).
6	Instituciones privadas con fines de lucro que trabajan con mayores.
	Instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan con mayores.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## c) Principales Autoridades

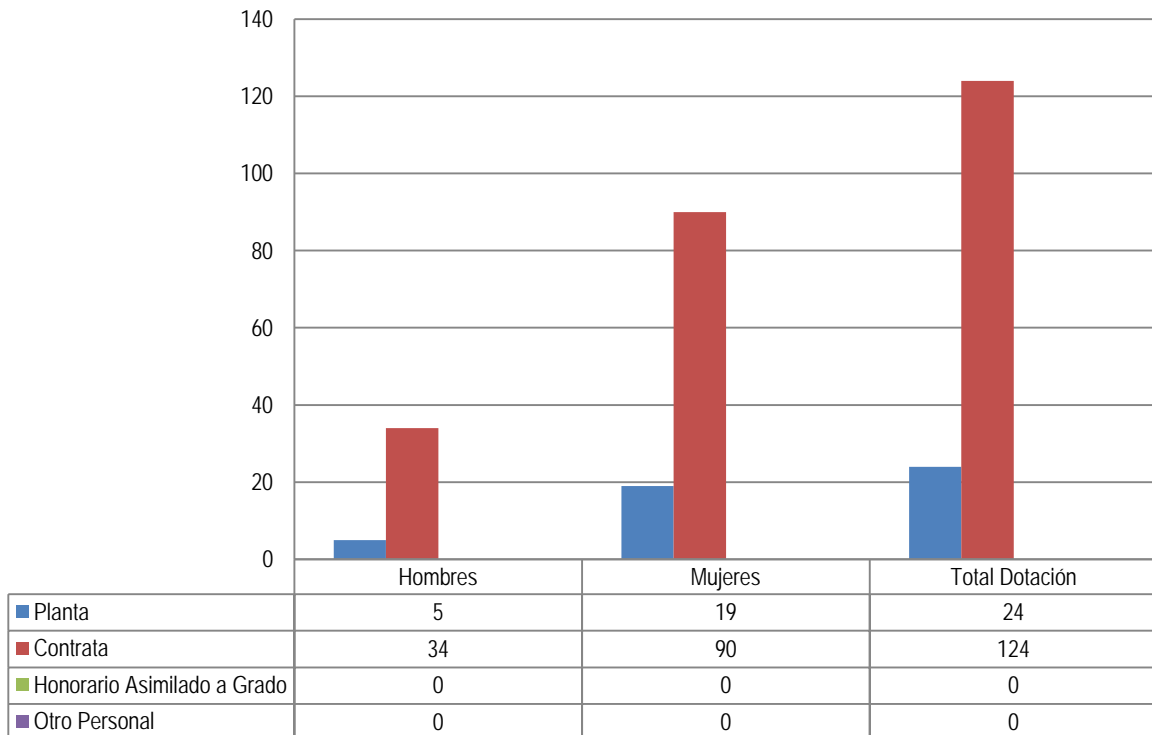
Cargo	Nombre
Directora Nacional	Rosa Kornfeld Matte
Jefa División de Planificación y Desarrollo	Ana María Martino Bassano
Jefa División de Gestión y Operación Territorial	Muriel Abad Andrades
Jefe División de Administración y Finanzas	Pablo Pizarro Giadach

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

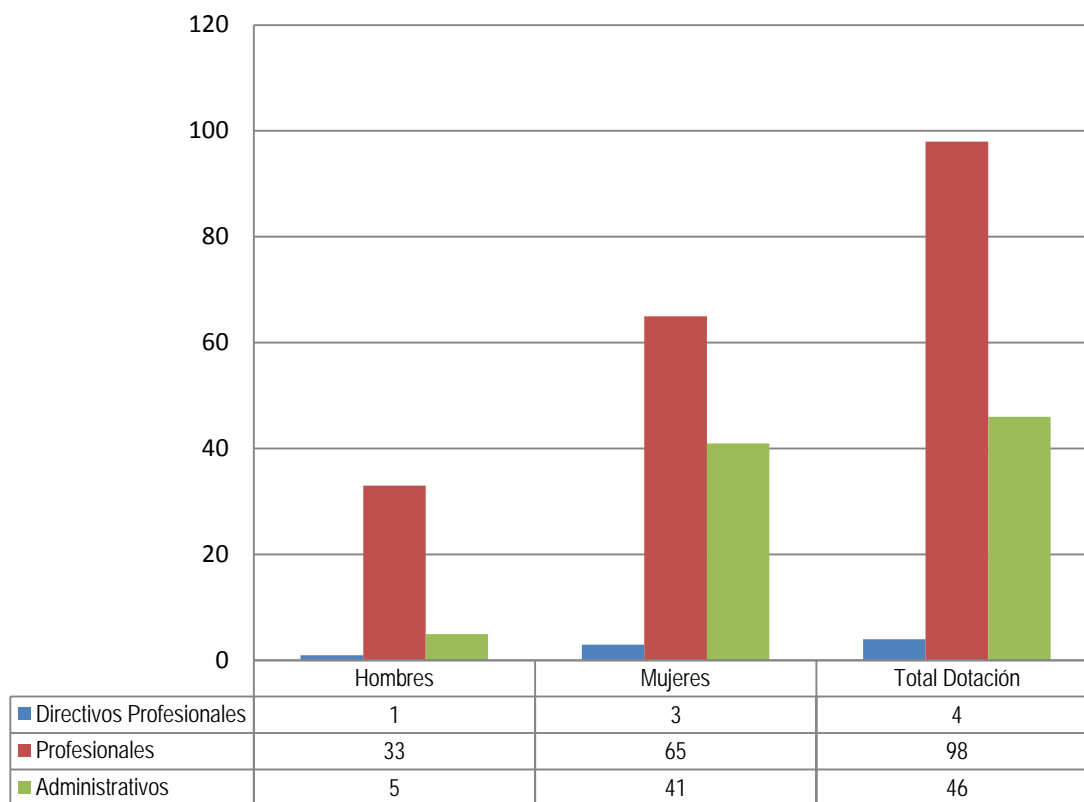
Todos los datos que se presentan a continuación han sido extraídos del formulario D informado a la DIPRES sobre la dotación al 31 de diciembre de 2013.

- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



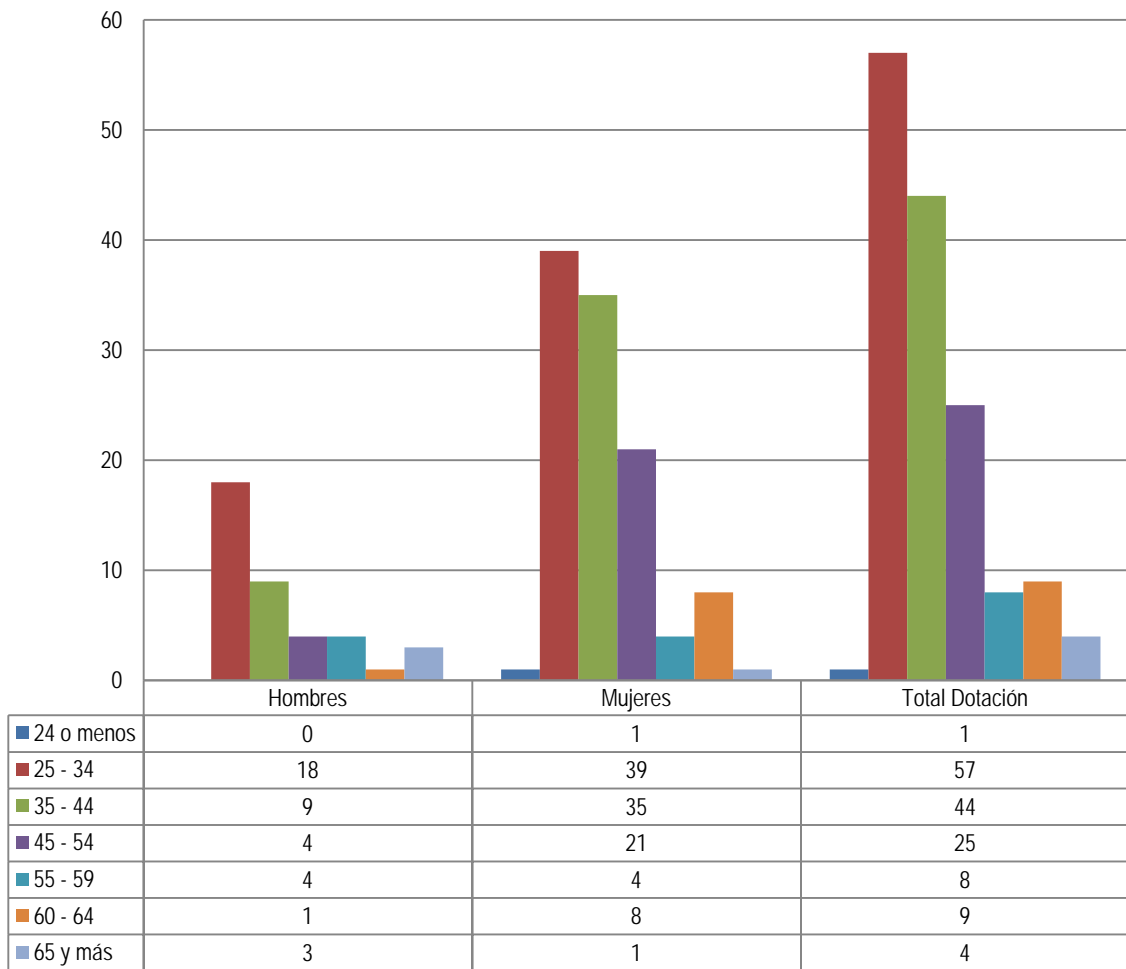
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



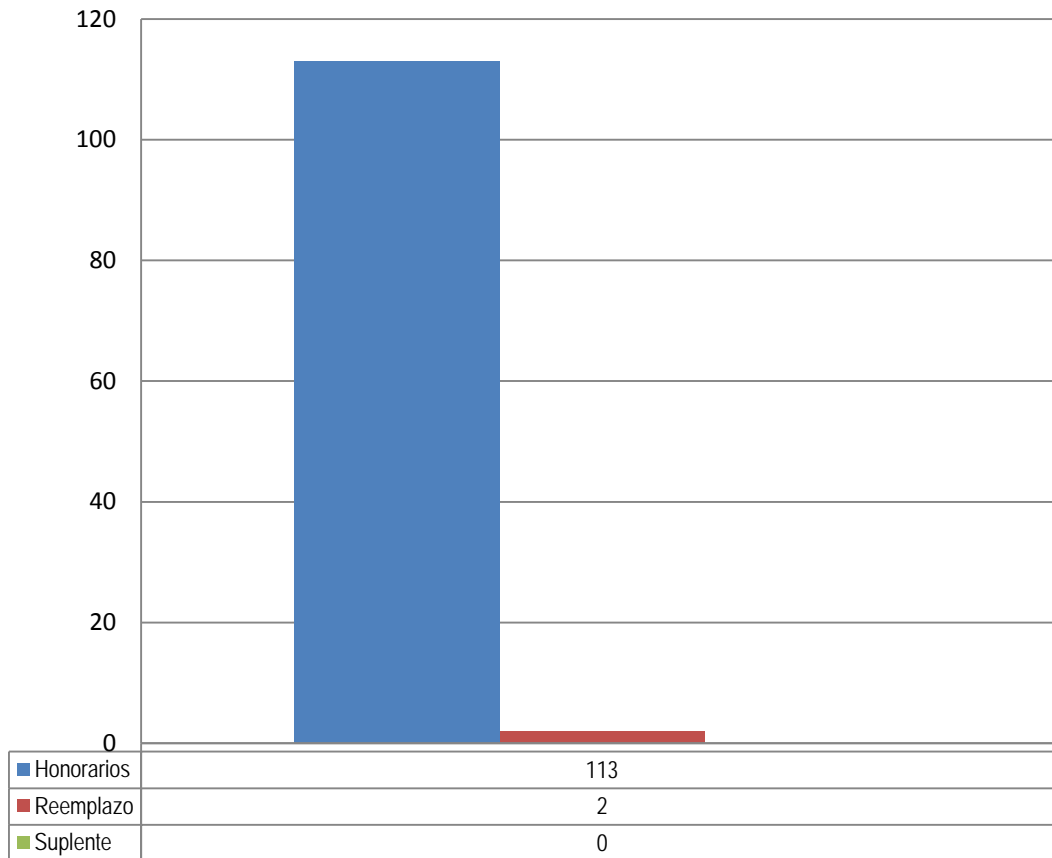


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato



<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

## a) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata5 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	26,3%	22,5%	85,5	Si bien el indicador disminuye, aumentaron los ingresos vía proceso de reclutamiento y selección e ingreso de honorarios a Contrata respecto del año pasado.
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	80%	71,4%	89,25	La caída es marginal considerando que respecto del año 2012 se triplico el ingreso por procesos de Reclutamiento y Selección
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	7,4%	14,18%	52,18	El indicador presenta una deterioro debido al aumento de la dotación efectiva en un 36% en relación al año 2012
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0	No existe variación de este indicador respecto del año anterior puesto que no hubo jubilaciones.
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0	No existe variación de este indicador respecto del año anterior puesto que no hubo fallecimientos.

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiros voluntarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ con incentivo al retiro</li> </ul> </li> </ul>	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	0	No ha habido durante los dos últimos años retiros voluntarios que accedan al beneficio de incentivo al retiro.
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ otros retiros voluntarios</li> </ul>	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,5%	9,4%	58,5	Existe una deterioro en el indicador debido al aumento de renunciaciones voluntarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,85%	4,7%	39,36	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	2,1	2,9	72,41	El aumento en el valor del indicador se debe a un aumento en el número de ingresos durante el año 2013 debido al crecimiento del Servicio.
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0%	0%	0	No ha habido concursos de promoción o ascenso en el Servicio, lo que explica la invariabilidad del indicador, que en ambos años ha sido 0.
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	3,48%	3,37%	96,8	La movilidad en los funcionarios a contrata se mantuvo casi constante en relación al año 2012, la variación es marginal.
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	25%	56,08%	224,3	Se observa un importante incremento debido al mayor número funcionarios capacitados en relación al año anterior

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	53,4	43,3	81,0	La Leve disminución del indicador responde a que existe un mayor número de participantes en las actividades de capacitación por lo que el promedio de horas se divide por un número mayor de participantes.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	95,56	78,2%	81,89	El indicador disminuye debido al <b>mayor</b> número de actividades que se realizaron durante el año 2013, lo que no significa un deterioro de la gestión.
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0	Este Servicio no otorga becas, lo que explica el indicador en 0% ambos años.
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,05	1,06	99,0	El indicador muestra una variación mínima y casi no existe diferencia respecto del año anterior.
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,42	0,40	105,0	Se observa una mejora el indicador debido a la disminución de días de licencia de otro tipo

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,39	0,17	229,4	El indicador presenta una mejora sustancial debido al término de estudios en el extranjero por parte un funcionario.
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	1,81	1,30	139,2	El indicador mejora debido a la disminución de horas extraordinarias y al aumento de la dotación efectiva.
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	96%	94,87%	98,82	Se observa una leve baja en el indicador debido a que hay menos funcionarios en la lista 1, de Distinción

<sup>10</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	4%	5,12%	128	Se observa un aumento en el indicador por el aumento de los funcionarios calificados en Lista 2
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0%	0%	0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0%	0%	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	0	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	0	

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013				
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas	
	M\$[1]	M\$		
<b>INGRESOS</b>	<b>12.432.648</b>	<b>17.727.075</b>		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.124	90.292	1	
APORTE FISCAL	12.381.524	17.636.783	2	
<b>GASTOS</b>	<b>14.470.511</b>	<b>18.946.104</b>		
GASTOS EN PERSONAL	2.481.733	3.024.014	3	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	806.824	1.183.223	4	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.400.066	12.570.289	5	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189.964	174.926		
SERVICIO DE LA DEUDA	2.591.924	1.993.652	6	
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.037.863</b>	<b>-1.219.029</b>		

#### Notas.

1. En relación al año 2012 se presenta un aumento de devoluciones de fondos por programas y recuperación de licencias médicas.
2. Se presenta un incremento del aporte fiscal, correspondiendo al ítem Libre, debido al incremento de personal a contrata y nuevos programas.
3. Incremento en relación al año 2012 debido a incorporación de 62 funcionarios para dotación de contrata, provenientes de honorarios a suma alzada correspondientes a diversos programas del Servicio.
4. Durante el periodo 2013 se produjo aumento de gastos en servicios básicos, mantención y reparación de oficinas, arriendos y servicios generales por cambios de oficina a nivel central y coordinaciones regionales de Senama.
5. El aumento correspondiente a transferencias corrientes se debe a la ejecución de 4 programas nuevos, los cuales son; Programa Beneficios Complementarios de Protección Social, Fondo Subsidio ELEAM, Cuidados Domiciliarios, Centros Diurnos del Adulto Mayor; además de los incrementos en los fondos de los programas ya existentes.
6. La deuda flotante incluye compromisos pendientes de pago constituido principalmente por proveedores y convenios programáticos.

### b) Comportamiento Presupuestario año 2013



**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1] (M\$)	Presupuesto Final[2] (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia[3] (M\$)	Notas[4]
			<b>INGRESOS</b>	<b>20.747.828</b>	<b>17.678.025</b>	<b>17.727.075</b>	<b>- 49.050</b>	
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	46.839	46.839	90.292	-43.453	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35.912	35.912	48.934	-13.022	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	3.465	-3.465	
	99		Otros	10.927	10.927	37.893	-26.966	
			APORTE FISCAL	20.700.989	17.631.186	17.636.783	-5.597	
09	01		Libre	20.351.632	17.322.260	17.327.857	-5.597	
	03		Servicio de la Deuda Externa	349.357	308.926	308.926	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>20.830.662</b>	<b>19.568.625</b>	<b>18.946.103</b>	<b>622.522</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.867.306	3.064.286	3.024.014	40.272	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	664.961	1.184.925	1.183.223	1.702	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.891.125	13.127.849	12.570.288	557.561	
	01		Al Sector Privado	1.014.787	1.014.787	1.014.787	0	
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.014.787	1.014.787	1.014.787	0	
24	03		A Otras Entidades Públicas	15.865.907	12.102.631	11.545.145	557.486	
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.971.410	5.271.410	5.030.142	241.268	
		709	Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	139.062	139.062	134.627	4.435	
		711	Escuela para Funcionarios Públicos	50.619	50.619	50.602	17	
		713	Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	308.700	308.700	305.848	2.852	
		716	Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	3.727.532	3.917.242	3.790.258	126.984	
		717	Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor	197.490	365.490	360.117	5.373	
		720	Programa Beneficios Complementarios de Protección Social	351.237	351.237	333.078	18.159	
		721	Programa Fondo Subsidio ELEAM	6.201.166	780.180	640.588	139.592	
		722	Programa de Cuidados Domiciliarios	177.811	177.811	177.785	26	
		723	Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	740.880	740.880	722.100	18.780	
	07		A Organismos Internacionales	10.431	10.431	10.356	75	
		002	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	10.431	10.431	10.356	75	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.913	197.913	174.926	22.987	
	04		Mobiliario y Otros	11.321	61.321	47.781	13.540	
	05		Máquinas y Equipos	6.540	6.540	1.545	4.995	
	06		Equipos Informáticos	26.682	26.682	26.128	554	
	07		Programas Informáticos	13.370	103.370	99.472	3.898	

34		SERVICIO DE LA DEUDA	349.357	1.993.652	1.993.652	0
	02	Amortización Deuda Externa	281.598	286.912	286.912	0
	04	Intereses Deuda Externa	67.759	22.014	22.014	0
	07	Deuda Flotante	0	1.684.726	1.684.726	0
		<b>RESULTADO</b>	<b>-82.834</b>	<b>-1.890.600</b>	<b>-1.219.028</b>	<b>-671.572</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>13</sup>			Avance <sup>14</sup> 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>15</sup> )		1,00	1,00	1,17	1,17	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,55	0,63	0,52	0,83	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,80	1,58	1,93	1,22	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,55	3,95	2,51	0,64	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,81	4,12	2,54	0,62	

13 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

14 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

15 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	4.687.280	-1.219.046	3.468.234
	<b>Carteras Netas</b>	0	-2.784.031	-2.784.031
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.784.031	-2.784.031
	<b>Disponibilidad Neta</b>	4.768.114	1.658.547	6.426.661
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.768.114	1.658.547	6.426.661
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-80.834	-93.562	-174.396
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	34.028	-18.125	15.903
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspos Interdependencias	0	3.603.428	3.603.428
214	Depósitos a Terceros	-113.398	-72.462	-185.860
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.464	-2.972	-4.436
219	Traspos Interdependencias		-3.603.431	-3.603.431

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.880.694</b>	<b>13.117.418</b>	<b>12.559.932</b>	
<b>Al Sector Privado</b>	<b>1.014.787</b>	<b>1.014.787</b>	<b>1.014.787</b>	
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.014.787	1.014.787	1.014.787	1
<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>15.865.907</b>	<b>12.102.631</b>	<b>11.545.145</b>	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.971.410	5.271.410	5.030.142	2
Programa de Escuela Formación para Dirigentes Mayores	139.062	139.062	134.627	3
Escuela de Funcionarios Públicos	50.619	50.619	50.602	4
Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	308.700	308.700	305.848	5
Programa Servicio de Atención al Adulto Mayor	3.727.532	3.917.242	3.790.258	6
Programa contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor	197.490	365.490	360.117	7
Programa Beneficios Complementarios	351.237	351.237	333.078	8
Programa Fondo Subsidio Eleam	6.201.166	780.180	640.588	9
Programa de Cuidados Domiciliarios	177.811	177.811	177.785	10
Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	740.880	740.880	722.100	11

### Observaciones:

- 1.- La ejecución de las transferencias efectuadas al sector privado, fue desarrollada en su totalidad, otorgándose al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) los recursos necesarios contemplados en el convenio para el desarrollo de las actividades inherentes.
- 2.- Para las líneas Proyectos Autogestionados, Ejecutores Intermedios, Convenios Directos y Gobernaciones Provinciales, se ejecuta un 95% del presupuesto final. Las menores ejecuciones, aunque insignificantes a la envergadura del programa se sitúan en los componentes Gastos de Administración CRAM, Central y Honorarios.
- 3.- El programa Escuela Formación para Dirigentes Mayores realizó todas las jornadas programadas para el período 2013.
- 4.- El programa Escuela de Funcionarios Públicos ejecutó la totalidad del presupuesto final asignado.
- 5.- Se ejecutó un 99% del presupuesto final, quedando como saldo solamente gastos de administración.
- 6.- El programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ejecutó un 97% del presupuesto final. El menor monto de ejecución se generó debido a que los Eleam de Hualpen y Coronel iniciaron sus actividades en octubre 2013, además, no se cuenta con la entrega total de Condominios Viviendas Tuteladas, por tanto, los fondos para equipamiento quedan sin ejecutar. Las facturas de proveedores no alcanzaron a ser recibidas conforme al 31.12.2013, y la menor ejecución por concepto de rotación de prestadores de Servicios a Honorarios, originando períodos sin gasto entre renuncia y nueva contratación.

- 7.- El programa ejecuta un 99% del presupuesto final asignado, quedando como saldo solamente gastos de administración.
- 8.- El programa Beneficios Complementarios se ejecuta un 95% del presupuesto final. El menor monto en ejecución se genera en gasto de administración, ya que se proyecta el traspaso de 7 casas de encuentro desde el IPS, pero el comodato de una de ellas se hizo efectivo en noviembre de 2013.
- 9.- El programa Fondo Subsidio Eleam ejecutó un 82% del presupuesto final. El menor monto en ejecución se generó debido a que no hubo una mayor participación por parte de los organismos en las licitaciones y que algunos postulantes no cumplían con los requisitos mínimos para la adjudicación de fondos.
- 10.- El programa Cuidados Domiciliarios ejecutó la totalidad del presupuesto final asignado.
- 11.- El Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor se ejecuta un 98% del presupuesto asignado.

## f) Transferencias<sup>16</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	1.014.787	1.014.787	1.014.787	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>15.865.907</b>	<b>12.102.631</b>	<b>11.545.145</b>	<b>557.486</b>	
Gastos en Personal	455.366	474.281	463.309	10.972	
Bienes y Servicios de Consumo	787.038	884.658	817.841	66.817	
Inversión Real					
Otros	14.623.503	10.743.692	10.263.995	479.697	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>16.880.694</b>	<b>13.117.418</b>	<b>12.559.932</b>	<b>557.486</b>	

<sup>16</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones<sup>17</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>18</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>19</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>20</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>21</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

El Servicio Nacional del Adulto Mayor no posee Iniciativas de Inversiones en el periodo 2013

17 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

18 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

19 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

20 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

21 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2013 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2013" que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2013.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2013"	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Porcentaje de beneficiarios del programa que obtienen pensión básica solidaria al finalizar la versión, en relación con el total de beneficiarios que ingresaron al programa sin tener pensión básica solidaria y que califican para su obtención.	(N° de beneficiarios del programa que obtienen pensión básica solidaria al finalizar la versión a la cual ingresaron/N° total de beneficiarios que ingresaron al programa sin tener pensión básica solidaria y que califican para su obtención.)*100	%	75.9%	91.6%	302.0%	96.0%	SI	314.61%	2
				(2109.0/2779.0)*100	(2252.0/2458.0)*100	(4014.0/1329.0)*100	(2374.0/2473.0)*100			
				H: 0.0	H: 0.0	H: 0.0	H: 4.0			
				(0.0/0.0)*100			(989.0/24573.0)*100			
		Mujeres:		M: 0.0	M: 0.0	M: 60.0				
				M: 0.0			(1484.0/2473.0)*100			

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2013"	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.	Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de participantes que finalizan el programa en el año	(N° de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t / N° total de participantes que finalizan el programa en el año t) * 100	%	96%	93%	96%	98%	SI	98.22%	
				(253/263)*100	(252/272)*100	(280/291)*100	(240/245)*100			
			Hombres:	H: 0	H: 0	H: 0	H: 15			
			Mujeres:	(0/0)*100	M: 0	M: 0	(36/245)*100			
	Enfoque de Género: Si			M: 0		M: 83				
				(0/0)*100		(204/245)*100				



Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Porcentaje de personas mayores vulnerables que finalizan la intervención sicosocial del programa vínculos en el año t, en relación con las personas mayores vulnerables programadas como cobertura activa para el año t.	(N° de personas mayores vulnerables que finalizan la intervención sicosocial del programa vínculos en el año t/N° personas mayores vulnerables programadas como cobertura activa para el año t.)*100	%	92.4%	93.2%	95.1%	98.0%	SI	97.08%	
				(10305.0/11152.0)*100	(10353.0/11108.0)*100	(10656.0/11200.0)*100	(10976.0/11200.0)*100			
			Hombres:	(3663.0/3903.0)*100			(4391.0/11200.0)*100			
			Mujeres:	(6642.0/7249.0)*100			(6585.0/11200.0)*100			
	Enfoque de Género: Si			M: 91.6	M: 0.0	M: 0.0	M: 58.8			
	Enfoque de Género: No									
	Tasa de Accidentabilidad por Accidentes del Trabajo	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%	1.03%	0.00%	1.36%	3.00%	SI	220.59%	3
				(1.00/97.00)*100		(2.00/147.00)*100	(3.00/100.00)*100			

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2013"	Cumple SI/NO <sup>22</sup>	% Cumplimiento <sup>23</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.	Porcentaje de organizaciones de mayores que cuentan con algún dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por Senama en el año t, respecto del total de organizaciones de mayores según el último catastro vigente del año 2009.	(N° de organizaciones de mayores que cuentan con al menos un dirigente beneficiado con alguna acción de capacitación realizada por Senama en el año t / N° total de organizaciones de mayores según el último catastro vigente del año 2009)*100	%	48.8%	44.5%	58.6%	53.0%	SI	110.53 %	1
				(5669.0/11616.0)*100	(5172.0/11616.0)*100	(6805.0/11616.0)*100	(6156.0/11616.0)*100			
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de Compras Urgentes	(N° de Órdenes de Compra Urgentes en el año t/N° Total Órdenes de Compra en el año t)*100	%	0.54%	0.00%	0.12%	1.00%	SI	833.33 %	4
	Enfoque de Género: No			(10.00/1858.00)*100		(2.00/1652.00)*100	(20.00/2000.00)*100			

Notas:	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100%
	Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
	Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100%

1.- La medición da como resultado un sobre cumplimiento del indicador que supera el 300% a causa de los siguientes aspectos: 1.- Personas tienen aporte de capital a través de sus cotizaciones y que obtienen aporte previsional solidario, no requieren en primera instancia la PBS, no obstante una vez que se terminan sus fondos postulan a la pensión, por lo que cambia su situación y aumenta el número de personas que califican para su obtención, pero no en una situación inicial sino que durante la intervención, por tanto al definir el indicador y obtener el dato inicial el número es menor. 2.- Personas que inicialmente no califican para la obtención de la pensión básica solidaria, que durante la intervención acceden al bono por hijo y una vez que termina el beneficio, cambia su situación y postulan a la PBS. 3.- Personas que tenían PBS o APS, al momento de iniciar la intervención y que por tanto no forman parte del universo que califican para iniciar el proceso de obtención de la pensión, con posterioridad hay un cruce de información con SII,

identificándose bienes raíces que se registran como propiedad de los mayores, esto hace que pierdan su pensión. Revisada la situación con mayor detalle, puede darse que no hay un traspaso efectivo de la propiedad y por tanto se vuelve a postular a la PBS.

3.- El sobre cumplimiento obedece a que durante los dos últimos años por parte del Comité paritario se ha reforzado mediante difusión de información entre los funcionarios los peligros en las oficinas así como en el trayecto, como prevenir los accidentes, así también se ha actualizado y difundido los procedimientos de actuación en caso de accidentes. Lo anterior ha repercutido en una baja tasa de los accidentes

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>26</sup>	Evaluación <sup>27</sup>
Crear una política nacional de adulto mayor enfocada en la promoción y protección y socio sanitaria para mantener la autonomía del adulto mayor y promover el envejecimiento activo.	Crear política nacional	<p>Es transversal a los tres productos estratégicos:</p> <p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p> <p>Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.</p> <p>Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.</p>	<p>Cumplido</p> <p>El 31 de mayo de 2012, el Presidente de la República, dio a conocer los alcances de la Política que impulsa el Gobierno. Esta Política constituye un avance sustancial que recoge los desafíos del envejecimiento. Se plantean objetivos generales y específicos, cada uno de ellos cuenta con Metas de Envejecimiento Positivo que permitirán evaluar su impacto. Para alcanzar estas Metas, existe un plan de implementación multiministerial de 50 acciones para el corto plazo (2012-2014), algunas con alcance universal, otras de mediano (2015-2019) y largo plazo (2020-2025).</p> <p>Actualmente se encuentra en discusión en el Senado la aprobación de un Proyecto de Ley que consagra 3 líneas de esta Política Nacional, a saber: centros diurnos, cuidados domiciliarios y subsidio a los establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM).</p>

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>26</sup>	Evaluación <sup>27</sup>
rediseñar el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor para fomentar que las personas de la tercera edad elaboren proyectos que promuevan capacidades de emprendimiento y no enfocarse sólo en actividades de recreación	Rediseñar el Programa	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.	Cumplido  Se limitó al 50% los montos posibles de adjudicar a las organizaciones que postulan proyectos en la categoría recreación y uso del tiempo libre. Además cabe señalar que durante el año 2013 se trabajó en la reformulación y mejora de las bases de licitación para este fondo –en su componente de ejecutores intermedios- las cuales comenzarán a regir para su llamado a concurso del año 2014.
implementar y poner en marcha un programa piloto del Sistema de Homologación para los establecimientos de larga estadía (hogares de ancianos) del país en conjunto con el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Implementar y poner en marcha un programa piloto del Sistema de Homologación para los establecimientos de larga estadía	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	A tiempo en su cumplimiento  A partir del Catastro de de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) a nivel nacional (2012), se continua con el proceso de mejoramiento continuo de la calidad de los Establecimientos de Larga Estadía ELEAM. Se realiza publicación física y virtual de consulta y control ciudadano de los ELEAM a nivel nacional.
En iniciativa conjunta con el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, el Minvu y el Sindicato de actores de Chile (Sidarte), se implementará y pondrá en marcha el primer establecimiento de larga estadía para artistas	Implementar y poner en marcha el primer establecimiento de larga estadía para artistas	NO CORRESPONDE	El compromiso ya no se encuentra vigente
Implementar Programa "Adulto Mayor al Cuidado" (actualmente se conoce como	Implementar Programa "Adulto Mayor al Cuidado" que consiste en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades en centros de	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres	Cumplido  Durante el año 2012 se trabajó en el diseño de un programa de centros diurnos el cual se

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>26</sup>	Evaluación <sup>27</sup>
Programa de Centros Diurnos)	cuidado diurno, cuando sus familiares se ausentan para trabajar.	para su diseño, implementación y acceso	implementó durante el año 2013, con una línea presupuestaria propia. El objetivo del programa es contribuir a retrasar la dependencia física y cognitiva de las personas mayores pertenecientes al centro de día, manteniéndolos en su entorno.
promover un primer grupo de Condominios de Viviendas Tuteladas de un total de 21	Promover un primer grupo de Condominios de Viviendas Tuteladas	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Cumplido A la fecha se encuentran en operación un total de 36 condominios de viviendas tuteladas a nivel nacional, asignando 704 cupos a personas mayores.
Diseñar y ejecutar el Programa "Atención domiciliar de los adultos mayores"	Diseñar y ejecutar el Programa Estatal de Cuidados Domiciliarios	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Cumplido Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa de cuidados domiciliarios, cuyo objetivo es que los adultos mayores y sus cuidadores cuenten con un dispositivo de apoyo. El programa se implementó en 2013 y benefició a 1.180 adultos mayores en 10 proyectos de cuidados domiciliarios.
Impulsar los centros diurnos para adultos mayores	Enviar proyecto de ley al Congreso	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Cumplido Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa centros diurnos, cuyo objetivo es contribuir a retrasar la dependencia física y cognitiva de las personas mayores pertenecientes al centro de día y se espera comenzar la ejecución durante el año 2013. Se implementaron 20 centros diurnos, beneficiando a 1.172 adultos mayores.  Paralelamente se trabajó en la elaboración de un proyecto de

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>26</sup>	Evaluación <sup>27</sup>
			<p>Ley que garantice prestaciones en el ámbito de los cuidados a adultos mayores con diferentes niveles de dependencia, abarcando las líneas de: Cuidados domiciliarios; centros diurnos y subsidio a ELEAM. Dicho Proyecto de Ley fue enviado al Poder Legislativo (boletín 9156) para su aprobación y hoy se encuentra en su discusión en el Senado, habiendo sido aprobado ya por la Cámara de Diputados.</p>

Enviar proyecto de ley al Congreso

Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.

Cumplido

Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa de subvención a Establecimientos de Larga Estadía, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores dependientes y vulnerables que residen en ELEAM sin fines de lucro, el cual se comenzó a ejecutar durante el año 2013. Paralelamente se elaboró un proyecto de Ley que garantice prestaciones en el ámbito de los cuidados a adultos mayores con diferentes niveles de dependencia, abarcando las líneas de: Cuidados domiciliarios; centros diurnos y subsidio a ELEAM. Dicho Proyecto de Ley fue enviado al Poder Legislativo (boletín 9156) para su aprobación y hoy se encuentra en su discusión en el Senado, habiendo sido aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Impulsar una subvención para las instituciones que atienden adultos mayores vulnerables que no pueden valerse por sí mismos.

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>28</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>29</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Programa / Institución: Servicio Nacional del Adulto Mayor

Año Evaluación: 2012

Fecha del Informe: 4 de marzo de 2014

### Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estimar la población objetivo del componente "Ejecutores intermedios" a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más, en situación de dependencia (dependencia en cualquiera de sus grados según lo define el Estudio Nacional de la Dependencia en Adultos Mayores) o que requieran del cuidado de terceros para realizar las actividades de la vida diaria; y en situación de vulnerabilidad social (con puntaje inferior a 14.838 en la Ficha de Protección Social (FPS) o pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso).</p>	<p>La población potencial del programa, definida en la ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, está constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2013, alcanza a 2.468.372 personas. 1.101.147 hombres y 1.367.225 mujeres. (INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población. Se adjunta "Tabla 7: Chile, población total estimada al 30 de junio, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2010-2015" INE, 2013).</p> <p>Por su parte, la población objetivo en el componente 2, Fondo Ejecutores Intermedios, se ha definido como Adultos Mayores que presentan algún grado de dependencia. De acuerdo al Estudio Nacional de la Dependencia en Personas Mayores del año 2009, realizado por Senam, Inta y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, el número de personas mayores dependientes en Chile alcanzaba a 405.539 personas, lo que representaba el 24,1% de la población de mayores ("Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores". Senama 2009, Pág. 45). De acuerdo al mismo estudio el 64,1% de la población dependiente recibía un ingreso menor a \$130.656 ("Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores". Senama 2009, Pág. 51), lo que la ubicaría en los tres primeros quintiles de ingreso.</p> <p>Considerando que sólo existe una única medición de la dependencia del adulto mayor (2009) y no es posible identificar su comportamiento en el tiempo, se toma como base la proporción identificada a través de la encuesta para estimar la población objetivo al año 2013. De esta manera, el dimensionamiento de la población objetivo del componente, es igual a 381.317 personas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio nacional de la dependencia en personas mayores ine proyecciones población 2010 - 2015</p>
<p>Estimar la población objetivo del componente "Convenios institucionales" a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más, en situación de vulnerabilidad social (con puntaje inferior a 11.734 en la Ficha de</p>	<p>De acuerdo a las observaciones del panel de expertos convocada para la evaluación del FNAM, los datos a utilizar para estimar población deben considerar las proyecciones establecidas por el INE a partir del Censo 2002.</p>

<sup>28</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>29</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Protección Social (FPS), o pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingreso).</p>	<p>La población potencial del programa, definida en la ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, está constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2013, alcanza a 2.468.372 personas. 1.101.147 hombres y 1.367.225 mujeres. (INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población. Se adjunta "Tabla 7: Chile, población total estimada al 30 de junio, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2010-2015" INE, 2013).</p> <p>Por su parte, la población objetivo en el componente 3, Convenios Institucionales, se ha definido como AM's vulnerables. De acuerdo a la Encuesta Casen 2011, el 40,6% de la población de mayores se ubica en los dos primeros quintiles de ingresos, para un total de población de 2.638.351 personas (de acuerdo a las proyecciones del INE para población, para el año 2011 se indica una cifra de adultos mayores que alcanza a 2.298.414 personas. INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población).</p> <p>Considerando las cifras CASEN 2011, es posible estimar la población objetivo del componente en 1.071.170 personas (<math>2.638.351 \times 0.406 = 1.071.170</math>). Utilizando las proyecciones 2011 de población del INE, las cifras serían de 933.156 personas (<math>2.298.414 \times 0.406 = 933.156</math>) y asumiendo que al año 2013 se mantiene la misma proporción de adultos mayores vulnerables, la estimación de la población objetivo para dicho año sería de 1.002.159 (<math>2.468.372 \times 0.406 = 1.002.159</math>)</p> <p style="text-align: center;"><u>Medios de Verificación:</u> INE PROYECCIONES POBLACIÓN 2010-2015 BOLETIN DE INDICADORES BÁSICOS POR REGIÓN DE ADULTOS MAYORES</p>

Estimar la población objetivo del componente "Proyectos autogestionados" a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más que participen de una organización conformada exclusivamente por personas mayores y que cuente con RUT y personería jurídica vigente.

Para realizar la estimación, se está elaborando un catastro 2012 de organizaciones de Adultos Mayores, en colaboración con la Universidad Santo Tomás.

La población potencial del programa, definida en la ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, está constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2013, alcanza a 2.468.372 personas. 1.101.147 hombres y 1.367.225 mujeres. (INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población. Se adjunta "Tabla 7: Chile, población total estimada al 30 de junio, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2010-2015" INE, 2013).

Por su parte, la población objetivo para el componente 1, se ha definido como personas de 60 años o más, que estén organizados en una agrupación de AM. De acuerdo a la encuesta Casen 2011, el 31,49% de los mayores participa de alguna organización social, comunitaria o de iglesia y el 7,5% participa de una organización exclusiva de mayores. Considerando estos datos la estimación de la población objetivo al año 2011 y en base a la información de la encuesta CASEN, corresponde a



## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

830.816 personas ( $2.638.351 \cdot 0,3149 = 830.816,7$ ). Los datos del catastro que podrían complementar esta información aún no están disponible, El catastro elaborado y entregado a Senama por la Universidad Santo Tomás contiene un número de organizaciones igual a 8.300 de ellas, en circunstancias que el total de organizaciones postulantes al Fondo Auto-gestionado para el 2013 fue de 8.014 organizaciones. Dada esta situación es que surgen dudas razonables sobre el número de organizaciones existentes en Chile, puesto si el dato del catastro es correcto, habrían postulado el año 2013 al Fondo Auto-gestionado, el 96,6% de las organizaciones existentes en el país, lo cual es muy poco probable. Ante esta situación se está revisando la metodología utilizada para llevar a cabo dicho catastro para tener la posibilidad de contar con un catastro realizado con una metodología diferente. El registro histórico del Fondo Nacional del Adulto Mayor desde el año 2009 da cuenta de un total de 10.221 organizaciones en el país que han postulado.

#### Medios de Verificación:

INE proyecciones de población 2010-2015  
Participación adultos mayores CASEN 2011

Incorporar en el proceso de postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014, una bonificación en puntaje a aquellos proyectos que corresponden a comunas que presentan una proporción de adultos mayores pobres superior a la media nacional (por ejemplo, 8,9 según Encuesta CASEN 2011). La bonificación será incremental en relación directa a dicha proporción:

Proporción	Bonificación
8,9 a 12=	5%
12,1 a 15=	10%
15,1 y más=	15%

Este criterio será de aplicación nacional, y obligatorio para todas las regiones. La proporción de referencia (media nacional) será tomada de la Encuesta CASEN 2009, durante el año 2013, y la Encuesta CASEN 2011, durante el año 2014.

La aplicación de esta medida se medirá con el ¿porcentaje de proyectos bonificados?:

$(\text{Número de proyectos bonificados y adjudicados en el año } t / \text{Número total de proyectos adjudicados en el año } t) \cdot 100$

Las Bases del Concurso 2014, plantean en su punto 10.2, lo siguiente:  
Los proyectos técnicamente elegibles tendrán derecho a bonificación en su puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de su puntaje de evaluación de 5%.

Las Bases del año 2014 fueron discutidas durante los meses de septiembre y octubre del año 2013 a nivel nacional. Para esta discusión se solicitó la información de pobreza a nivel comunal para la encuesta Casen 2011 al Ministerio de Desarrollo Social. Desde el Ministerio se nos contestó que la capacidad de la Encuesta Casen para entregar datos desagregados territorialmente alcanza el nivel regional y no genera datos a nivel comuna pues la representación en la muestra general de los territorios comunales no alcanza representatividad para desagregarlos a ese nivel e incluso existen algunas comunas de zonas aisladas que no tienen representación en la Encuesta

Dada esta situación y como ya se había definido la bonificación del 5% para todos los proyectos que provenían de comunas en las cuales la proporción de personas mayores en la comuna supera el 8,9%, según la media nacional entregada por la Encuesta Casen 2009, se mantuvo esta bonificación para el año 2014.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Ya que no se cuenta con los datos de la Encuesta casen 2011, desagregada, se hizo uso para el concurso del año 2014, los datos provistos por la Casen 2009</p> <p>Sólo si contáramos con datos desagregados por Comuna se podría incorporar para las bases del año 2015 la bonificación incremental definida de:</p> <p>8,9% a 12% =5%            12,1% a 15% =10%            15,1% y más = 15%</p> <p>Sin embargo la comisión de expertos convocada para el análisis de los datos históricos de la Encuesta Casen, concluye que: "el tamaño de la muestra de la Casen es considerado insuficiente para producir estadísticas confiables al nivel comunal"</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> bases concurso 2014</p>

El número de organizaciones de personas mayores, que han postulado al Fondo Auto-gestionado, desagregadas por año, consignando además los nuevos postulantes y el porcentaje de estos calculados en base al año 2009, se muestra en la tabla siguiente:

Año	N° postulantes	N° Nuevos postulantes	%
2009	6.682	-	-
2010	6.776	1.911	28.6%
2011	6.643	1.050	15.7%
2012	7.274	985	14.7%
2013	8.014	1.020	15.2%

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo.

El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones.

Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.

La tabla da cuenta del número y porcentaje de organizaciones de mayores que para cada año, postulan por primera vez. Es decir son 1.911 organizaciones que postulan el año 2010 y no lo hicieron en el 2009. Por otra parte 1.050 organizaciones postularon el año 2011 y no lo hicieron el 2010 ni el 2009. Para el año 2012 fueron 985 las organizaciones que postularon por primera vez (no lo hicieron ni el 2009 ni el 2010 ni el 2011), y para el año 2013 fueron 1.020 las organizaciones que postularon sin haberlo hecho en los años anteriores.

El indicador que se generó, es el porcentaje de organizaciones que postulan por primera vez para cada año, tomando como base el 2009.

Se adjunta listado Excel con organizaciones que postulan por primera vez para los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Medios de Verificación:

listado organizaciones postulantes 2009-2012

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (primera medición)

El número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no han postulado en años posteriores, alcanza a 1.386 organizaciones, equivalente al 21.0%. Estos datos corresponden a la revisión realizada al año 2012. Los datos del año 2013 se encuentra en estudio.

Si se considera sólo a aquellos que no adjudicaron el año 2009 el número alcanza a 935 organizaciones que no han vuelto a postular y si se considera a aquellas organizaciones que si adjudicaron el año 2009, el número es de 451.

Se adjunta informe de adjudicación 2013, en que se consignan estos datos

Medios de Verificación:

Informe de adjudicación.

En los componentes ¿Ejecutores intermedios? y ¿Convenios institucionales?, aplicar en cada uno de los proyectos adjudicados, una encuesta a los beneficiarios: para Convenios Institucionales la encuesta será realizada por la propia organización que se adjudicó el proyecto y para el Fondo Intermedios por representantes de SENAMA durante el proceso de supervisión del proyecto.

La encuesta tanto para el componente de Ejecutores intermedios y convenios institucionales se encuentra en etapa de análisis de los datos del año 2013. En el caso del componente de Convenios Institucionales se deberá extender la aplicación de la encuesta dado que los proyectos se encuentran en plena ejecución.

Se adjunta formato de encuesta de satisfacción de usuario 2013

Medios de Verificación:

formato encuesta

En el componente ¿Proyectos autogestionados?, se aplicará una encuesta complementaria a la que se aplica al proceso de postulación (se aplica una encuesta que considera 35 ítems a los 20 primeros proyectos postulantes por región). Esta nueva encuesta es on line, sobre los mismos 35 ítems, y se aplica a todos los proyectos ejecutados al momento de rendir el uso de los recursos (una encuesta por organización).

Se aplicó una encuesta de 33 preguntas cerradas. Las primeras 6 preguntas buscan caracterizar la muestra en relación a las variables de localización geográfica, sexo, edad y pertenencia a asociaciones.

El resto de las preguntas indagan los procesos del Fondo Nacional del Adulto Mayor y cómo son experimentados por quienes adjudicaron proyectos.

Un gran número de preguntas están categorizadas en escala de Likert con la finalidad, por un lado, de facilitar la respuesta de los encuestados, y por otra parte, otorgar puntajes a cada categoría y poder crear índices de satisfacción globales.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>El universo de la encuesta corresponde al total de organizaciones que se adjudicaron proyectos en el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor en su línea Proyectos Autogestionados, durante el año 2013. El total de organizaciones beneficiadas en esta línea en el 2013 alcanza las 3.940 en todas las regiones del país.</p> <p>Con base a esto el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor definió una muestra de 450 organizaciones a aplicar la encuesta. Para aquellas regiones que presentaban una cantidad notoriamente mayor de proyectos adjudicados se encuestó a 50 organizaciones (Valparaíso, Metropolitana y Biobío) y para el resto de las regiones se consideró un número de 25 organizaciones encuestadas.</p> <p>Finalmente la encuesta fue aplicada a una muestra de 417 organizaciones de personas mayores que adjudicaron proyectos autogestionados en el año 2013.</p> <p>Los principales resultados son:</p> <p>El 73,1% de la muestra corresponden a mujeres, y el 27% restante a hombres. Lo que corrobora datos que ya se conocían sobre los mayores niveles de asociatividad que presentan las mujeres por sobre los hombres.</p> <p>El grueso de la muestra se concentra en un intervalo de diez años de edad. En total 244 personas mayores están en el intervalo de edad que va desde los 65 hasta los 74 años, lo que equivale al 60% de la muestra.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCIÓN FONDO NACIONAL</p>

Generar, a través del Sistema de Gestión de Datos, reportes por región para cada uno de los tres componentes del Fondo, tomando como unidad el proyecto y considerando sus diferentes etapas y los distintos elementos que lo definen (beneficiarios, montos de recursos, duración, resultados, entre otros).

El sistema de gestión de datos se encuentra en etapa de modificación, dado que se ha optado para el año 2014 por el modelo "Simple" desarrollado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Para el año 2013, contamos con los reportes que entrega el sistema de gestión de datos SGD y que cuenta con la información básica de gestión de los proyectos, incluida la supervisión y la rendición de proyectos.

Se adjunta reporte Excel de supervisión 2013

Medios de Verificación:  
REPORTE DE SUPERVISIÓN

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O	Mediana	10.00%	10.00%	✓
		Equidad de Género	O	Menor	10.00%	10.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	80.00%	75.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						95.00	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>30</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>31</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>32</sup>
GABINETE	16	4	100%	8%
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	23	5	100%	8%
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y CONTROL	15	5	100%	8%
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y REGIONAL	94	4	100%	8%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9156-32

**Descripción:** Crea Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor.

**Objetivo:** El proyecto tiene por objeto contribuir a la consolidación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile, a través de la creación de un Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor, entre otras medidas. Así es como, en concordancia con los objetivos de dicha política, contribuirá a proteger el derecho a la salud funcional del adulto mayor, mejorar su integración en los distintos ámbitos de la sociedad e incrementar sus niveles de bienestar

**Fecha de ingreso:** *martes 19 de noviembre de 2013*

### Estado de tramitación:

21 de Ene. de 2014	87ª / 361	Segundo trámite constitucional / Senado	La Sala acuerda que el proyecto sea informado solamente por la Comisión de Hacienda.
--------------------	-----------	---	--

**Beneficiarios directos:** Este proyecto de ley es fundamental para que los adultos mayores más vulnerables de nuestro país, es decir aquellos que se encuentren en situación de pobreza o menoscabo en su calidad de vida, o en riesgo concreto o potencial de ello y que se encuentren en situación de dependencia, puedan asistir a centros diurnos en donde puedan desarrollarse, recrearse y compartir con otros o contar con cuidadores habilitados psicológica y físicamente para atenderlos. Asimismo, en aquellos casos en los cuales su dependencia sea mayor, se encuentren en situación de vulnerabilidad o que hayan sido víctimas de violencia o maltrato, éstos puedan residir en lugares en los que se le brinden cuidados de largo plazo acorde a sus necesidades.

## Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Servicio no recibió durante el año 2013 premios o reconocimientos institucionales.